



Universidad de Valladolid

Trabajo de Fin de Grado:

**Propuesta de intervención
intercultural en el aula de
educación primaria**

Autora:

Noelia Mateo Asensio.

Tutores Académicos:

Tutora: Maria Mercedes Valbuena Barrasa.

Escuela Universitaria de Segovia, 2013

ÍNDICE.

1º INTRODUCCIÓN.....	3
2º OBJETIVOS.....	4
3º JUSTIFICACIÓN.....	4
4º FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	6
1. Principios de educación intercultural.....	6
2. Marco conceptual básico (diversidad, diversidad cultural, cultural, multiculturalidad, muticulturalismo, interculturalidad, interculturalismo, extranjería, migración, minoría étnica, integración, racismo, cohesión social y convivencia.....	7
3. Bases internacionales, europeas y españolas sobre la educación intercultural. Repuesta educativa desde Castilla y León.....	17
4. La interculturalidad en los centros educativos, planes de acogida, distintas propuestas didácticas y repuestas en el aula.....	25
5. La educación interculturalidad en la práctica.....	29
6. Consideraciones y aspectos importantes a tener en cuenta a la hora de trabajar con alumnos inmigrantes.....	31
5º PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN DISEÑO DE UN PROYECTO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA.....	33
1. Planificación previa.....	33
a. Destinatarios.....	
2. Contexto.....	35
3. Objetivos.....	35
4. Contenidos.....	36
5. Temporalización.....	37
6. Metodología.....	37
7. Recursos.....	39
8. Evaluación.....	47
6º Conclusiones.....	52
7º Referencias bibliográfica.....	53
8º Anexos.....	57

RESUMEN

Debido al aumento de alumnos de diversas culturas en nuestras aulas, la educación ha tenido que ir adaptándose para dar una adecuada respuesta que sea plural y diversa, y sobre todo que fomente la interculturalidad.

En este trabajo fin de grado, propongo una propuesta de intervención para alumnos de primer ciclo de Educación Primaria, con esta propuesta y a través del aprendizaje cooperativo se facilitará la puesta en práctica de la interculturalidad mediante una gran variedad de recursos adaptados a los alumnos de 6 a 8 años.

Palabras clave: Interculturalidad, aprendizaje cooperativo, educación primaria, integración, diversidad.

ABSTRACT

Due to the increase of students from different cultures in our classrooms, education has had to adapt to give an adequate response that is plural and diverse, and especially to promote multiculturalism.

In this paper, final project, propose an intervention proposal for students in first cycle of primary education, with this proposal and through cooperative learning facilitate implementation of multiculturalism through a variety of resources tailored to students of 6 to 8 years.

Keywords: Interculturalism, cooperative learning, primary education, integration, diversity.

1. INTRODUCCIÓN

Entendemos la interculturalidad como la convivencia activa y respetuosa entre culturas e identidades diferentes, que se construye sobre la base de identidades propias (individuales y grupales) bien asentadas. La interculturalidad es la única manera de integrar socialmente el choque entre culturas diferentes y de convertir este choque en una oportunidad para el desarrollo individual y social.

En este trabajo se hace una reflexión sobre los procesos sociales que provocan la configuración de una sociedad diversa y plural y sobre las implicaciones de esta conformación social en la enseñanza. La educación intercultural es, para un número importante de docentes, una forma eufemística y políticamente correcta de referirse al tratamiento educativo que debemos dar a los hijos de los inmigrantes extranjeros que pueblan nuestras aulas para que puedan seguir con provecho el currículo común y para que puedan *integrarse* sin problemas excesivos en las aulas ordinarias. La educación intercultural llegó a España de la mano de las migraciones internacionales, sobre todo de las procedentes de África y de América Latina, a mediados de la década de los 80 del siglo pasado.

Con este trabajo se intentará aclarar todo lo relacionado con la interculturalidad, comenzando con una fundamentación teórica donde se dará a conocer los principios fundamentales de la educación intercultural, así como las bases internacionales, europeas y españolas sobre la educación intercultural, posteriormente y una vez analizada la respuesta educativa que los centros de Castilla y León dan a este tema presento una posible propuesta didáctica que encontramos en nuestras aulas.

Pero dejémoslo claro: la educación intercultural es una educación para todo el alumnado, nacional o extranjero, autóctono o inmigrante; y quiere ser, por encima de todo, una educación de calidad más acorde con la sociedad del presente y del futuro, más eficaz pero también más justa, más funcional y más científica, para lo cual habrá que revisar a conciencia el currículo escolar, habrá que reinventar la mejor pedagogía y habrá que apostar con rigor y constancia por una educación en valores digna de tal nombre.

2. OBJETIVOS.

El objetivo principal de este trabajo es el de sensibilizar acerca de la riqueza que supone la diversidad cultural en los centros educativos, y ofrecer ideas y pautas de actuación para abordar dicha diversidad desde el enfoque de la Educación Intercultural.

Los objetivos generales que me han servido de guía para la realización de este trabajo son:

- Justificar la importancia de adoptar un enfoque intercultural en la etapa de Educación Primaria.
- Analizar la evolución de la interculturalidad desde Europa hasta llegar a Castilla y León.
- Promover la interculturalidad en los centros educativos,
- Diseñar una propuesta dirigida a trabajar la Educación Intercultural con el alumnado de Educación Primaria.

3. JUSTIFICACIÓN

La realización de este trabajo fin de grado ha sido motivada porque la competencia intercultural va a ser o es ya, un elemento clave en el logro profesional, además pretendo realizar un trabajo que me dé la oportunidad de profundizar en un tema de gran interés, explorándolo con intensidad.

Nuestras escuelas, al igual que las del resto de países comunitarios, están experimentando una profunda transformación por la creciente presencia de alumnos de otras culturas y procedencias, como resultado de las nuevas tendencias migratorias de carácter internacional (Esteve, 2003). De hecho, nuestra tierra ha pasado en las últimas décadas de ser un país de emigrantes a convertirse en país de acogida de inmigrantes de diversos lugares, etnias, costumbres, lenguas y religiones.

Por lo tanto, este trabajo fin de grado ha de servir para generar una conciencia más amplia y crítica sobre el tema y de esta manera conseguir profundizar en un tema de

gran interés explorándolo con gran intensidad y dotar al docente de competencias y habilidades que nos ayude en nuestra labor en el sistema educativo, social y cultural.

“Los docentes deben ser sensibles a las diferencias culturales, y han de adquirir el conocimiento y la competencia precisos para adaptar sus prácticas educativas a las necesidades individuales de sus alumnos”.

N.C. Burstein y B. Cabello, “Preparing Teachers to Work with Culturally Diverse Students”, 1989.

Por tanto, este trabajo fin de grado también pretende conseguir uno de los principales objetivos planteados en la guía del trabajo como es formar profesionales con capacidad para la atención educativa al alumnado de Educación Primaria.

Por otro lado, la Ley Orgánica de Educación (LOE), al hacer referencia a los principios en los que se inspira la educación recoge en uno de sus apartados:

La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

De igual forma, la LOE, al hacer referencia a los fines a los que se debe orientar el sistema educativo recoge en uno de sus apartados:

A entender la formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad. Por otra parte, los profesionales de la docencia debemos contar, como una de las premisas básicas para que la educación funcione correctamente, con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en el proceso formativo y la necesidad de interrelación y comunicación entre el centro educativo y el entorno que le rodea. Para que la respuesta educativa sea completa es necesario que haya una total coordinación entre los profesionales de la enseñanza, las familias y el entorno cultural y social que rodea al centro escolar, puesto que la educación actual exige una preparación suficiente para que el alumno forme parte de una sociedad variada y plural.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1 PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

La educación intercultural se ha convertido en una expresión utilizada de forma recurrente en el ámbito pedagógico, aparece ya como una constante cuando se abordan temas para la reflexión y las prácticas educativas. Lo intercultural como ideal, asociado a movimientos de reforma, de renovación de mejora de la enseñanza. Lo intercultural como propuesta educativa, vinculado a intercambio, enriquecimiento mutuo, cooperación entre personas y grupos. Las connotaciones asociadas al término son positivas y se entroncan en una tradición de escuela nueva, activa, abierta y transformadora. Ahora bien, en muchos casos el término se utiliza de forma ambigua o claramente inadecuada para legitimar propuestas alejadas de los principios y presupuestos de lo que se ha venido configurando como educación intercultural.

La educación intercultural propone una práctica educativa que sitúe las diferencias culturales de individuos y grupos como foco de la reflexión. Se propone dar respuesta a la diversidad cultural propia de las sociedades democráticas desarrolladas desde premisas que respetan y valoran el pluralismo cultural como riqueza y recurso educativo.

La adopción de medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades pone a prueba la capacidad de tolerancia y la apreciación de la diversidad como una fuerza valiosa y no como una debilidad a superar. Es importante que las escuelas adopten medidas que favorezcan esta igualdad de oportunidades, pero no lo es que tal igualdad se defienda también en todas las medidas que se adopten en el ámbito laboral, familiar y social.

Se puede decir que la educación intercultural es:

- Una educación basada en el respeto.
- Una educación inclusiva.
- Una educación que atiende a la diversidad.
- Una educación para la igualdad de oportunidades y recursos.
- Una educación basada en la justicia y en la equidad.

4.2 MARCO CONCEPTUAL BÁSICO

Practicar la educación intercultural exige, entre otras cosas, tener las ideas claras y, desde luego, voluntad de llevarla a cabo sin más dilaciones, sin esperar a tener una formación que siempre será insuficiente, porque lo necesario no puede esperar, porque no podemos dejar de realizar a nivel individual aquello que pretendemos que se lleve a cabo a nivel de sistema educativo.

Y antes de seguir adelante, cabe reseñar que para ello contamos ya con abundante bibliografía en español, entre la cual, destacan dos publicaciones especialmente meritorias y útiles:

- *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad.* Malgesini, G. – Giménez, C., 1997, *La Cueva del Oso*, Madrid
- *Diccionario de relaciones interculturales. Diversidad y globalización.* Barandaño, A. – García, J.L. – Cátedra, M. – Devillard, M.J. (eds.), 2007, *Complutense*, Madrid

La *Guía* contiene 57 entradas, cada una de ellas con una bibliografía de referencia para profundizar en cada una de ellas. El *Diccionario*, por su parte, se estructura en 35 categorías y 70 subcategorías relacionadas y ofrece también una bibliografía seleccionada para orientar a los lectores interesados. Me basaré en estas obras para la definición de los términos.

Los términos seleccionados para este marco (sabiendo bien que toda selección es discutible y parcial) son los siguientes: diversidad, diversidad cultural; cultura; multiculturalidad, multiculturalismo; interculturalidad, interculturalismo; extranjería, inmigración, minoría étnica; integración; racismo; y cohesión social, convivencia.

Diversidad, diversidad cultural

El término diversidad es aquel que permite indicar, marcar o hablar de la variedad y diferencia que pueden presentar algunas cosas entre sí, aunque también es útil a la hora de querer señalar la abundancia de cosas distintas que conviven en un contexto en particular. En el contexto de una comunidad, por ejemplo, nos encontramos con que

existen diferentes tipos de diversidades: cultural, sexual o biológica, entre las más recurrentes.

El concepto diversidad cultural da cuenta de la convivencia e interacción que existe efectiva y satisfactoriamente entre distintas culturas. La existencia de diferentes culturas está considerada como un patrimonio importantísimo de la humanidad, ya que tal cuestión, sin dudas, contribuye a fomentar y expandir el conocimiento y también valores como el respeto y la tolerancia, porque el hecho de respetar y tolerar al otro que vive al lado nuestro aunque no manifieste las mismas creencias y bagaje cultural, resultará siempre un paso adelante. En educación podríamos hablar de dos grandes modelos para atender a la diversidad. Uno, tal vez el más común, es el que considera que atender a la diversidad significa ocuparse precisamente de los alumnos *diversos*, es decir, problemáticos, extraños, dando a entender que en las escuelas coexistirían algunos alumnos *normales* junto a bastantes alumnos *diversos*. Para atenderlos se han utilizado distintas estrategias (la repetición de curso, la atención individualizada, etc.), aunque la más aceptada y practicada es la que propugna atenderlos en grupos específicos.

El otro modelo considera que *diversos* son todos los alumnos y que, en consecuencia, la atención a la diversidad no es sino sinónimo de buena educación, porque todo el alumnado debe poder desarrollar al máximo sus posibilidades y capacidades, recibir la atención y la ayuda que precise y aprender lo que la sociedad considera que son las competencias básicas. Los medios para conseguirlo pueden ser también muy variados, dependiendo de las necesidades y de los contextos, aunque se prioriza la atención en grupos heterogéneos.

Un texto especialmente interesante al respecto es el artículo del profesor R.A. Pulido Moyano, *Entonces, ¿cuántas culturas distintas tienes en tu clase?*, publicado en el número 6 (3) de la revista *Educación, desarrollo y diversidad*, 2003, páginas 7-24.

Cultura, multiculturalidad y multiculturalismo

La metáfora más generalizada de cultura es la del objeto: un patrimonio, herencia del pasado, que hay que conservar y entregar a las generaciones posteriores; un conjunto de conocimientos, normas y valores, una caja de herramientas, una lente, que sirve para

percibir e interpretar el mundo de una determinada manera, y para vivir y actuar con coherencia y corrección. Una mochila con la que no tenemos más remedio que cargar, un bagaje que irá con nosotros, independientemente de donde vivamos y de los cambios que se produzcan en las historias de sus portadores.

Las implicaciones de esta conceptualización son de gran alcance. Una es la naturalización de la vida social, es decir, la inevitabilidad de las formas de vida individual y colectiva, la correlación unívoca entre cultura y comportamiento humano. Otra es la delimitación territorial, el establecimiento de fronteras perfectamente reconocibles entre culturas, de forma que una persona podría considerarse más próxima a un antepasado de varios siglos atrás del mismo territorio que a un contemporáneo que desarrolle su vida en otro entorno cultural.

La apreciación de que la cultura es algo que uno posee, algo a lo que uno pertenece o de lo que es miembro, “un molde que configura las distintas formas de vida o, para expresarlo de un modo más polémico, una fotocopiadora gigante que continuamente produce copias idénticas”.

Para profundizar en esta conceptualización del término cultura nada mejor que acudir al libro de G. Baumann, *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*, 2001, Paidós, Barcelona

Multiculturalidad, multiculturalismo

Así, el término *multiculturalidad* tiene un carácter eminentemente descriptivo, se refiere a una situación de hecho: la presencia en un mismo espacio de personas y grupos con prácticas distintas desde el prisma cultural. En sentido estricto, en España, excepto algunos núcleos de pocos habitantes y relativamente aislados, todos los pueblos, barrios y ciudades, todas las comarcas, provincias y Comunidades Autónomas, son multiculturales. Sin embargo, en una apreciación poco rigurosa e interesada, se tiende a calificar de multiculturales sólo aquellos entornos donde viven personas de distintas nacionalidades y/o de características *raciales* diversas.

En cambio, el *multiculturalismo* es un término que pertenece al ámbito político, es una de las formas posibles de gestionar la diversidad cultural, es un proyecto bien fundamentado teóricamente, y adoptado, en la práctica, por determinadas instancias y países.

El objetivo del multiculturalismo es que todas las personas y grupos puedan vivir con la máxima libertad y autenticidad, con las mínimas restricciones que requiera el ejercicio de la libertad por parte de los demás. De ahí que priorice el reconocimiento de la identidad propia y el derecho a la diferencia por delante de la cohesión social.

En el ámbito educativo, la lógica multiculturalista conllevaría que cada comunidad, cada pueblo, tuviera su propia escuela, para así garantizar el desarrollo armónico de los individuos pertenecientes a dicha comunidad, favorecer la construcción de una identidad personal, social y cultural sólida y diferenciada, y hacer posible la aspiración de vivir en libertad, siendo reconocido y respetado. Pinceladas de esta lógica son fáciles de percibir en España: cuando la oferta escolar se presenta diferenciada por motivos religiosos; por las lenguas de aprendizaje; por el sexo; por su oferta curricular, complementaria o extraescolar.

Para entrar más a fondo en el debate sobre el multiculturalismo puede ser ilustrativo y útil revisar los artículos que M. Azurmendi y J. Arango publicaron en el diario EL PAÍS el año 2002: Azurmendi, M., *Democracia y cultura* (23 de febrero); Arango, J., *¿De qué estamos hablando cuando hablamos de multiculturalismo?* (23 de marzo).

Interculturalidad, interculturalismo

La *interculturalidad* puede describir una situación real o deseada, en la que personas y grupos con prácticas culturales distintas conviven, es decir, dialogan, se relacionan en igualdad de condiciones, cooperan y colaboran, se mezclan y se respetan, en un mismo entorno físico. Pero como proyecto político tal vez sería mejor utilizar el término *interculturalismo* para situarlo en el mismo plano que el modelo multiculturalista. En este marco, el interculturalismo, sin unas bases teóricas y filosóficas consolidadas, sin unas prácticas reconocidas por la comunidad internacional, sería más bien una aspiración que trataría de conjugar los objetivos que guían las teorías y las prácticas de

esas dos lógicas, al tiempo que procuraría evitar por todos los medios sus efectos no deseados y negativos: el reconocimiento y el respeto de las diferencias culturales y las identidades en pie de igualdad; la construcción de una sociedad plural, pero cohesionada y con un proyecto de futuro compartido.

En cualquier caso, el punto de partida para las políticas de orientación interculturalista debe ser la aceptación de la bondad del pluralismo social y cultural existente; el diálogo, es decir: libertad de expresión, consenso respecto a los procedimientos a seguir e igualdad de derechos; y un sentido compartido de pertenencia para coadyuvar al mantenimiento y al bienestar de la comunidad. Para ello es preciso el reconocimiento social de todos, una crítica rigurosa de la cultura dominante y una corrección de las desigualdades políticas y económicas existentes. Se trata de un reto sin parangón en la historia de la humanidad, pues hasta el momento ninguna sociedad ha sido capaz de hacer realidad esa sociedad intercultural.

Extranjería, inmigración, minoría étnica

Extranjera es la persona que no tiene la nacionalidad del país donde reside o transita, el extranjero es el *no nacional*. Nacionalidad y ciudadanía no son exactamente lo mismo, pero a menudo se superponen: mientras la nacionalidad remite a la identificación comunitaria, la ciudadanía hace más bien referencia a los derechos políticos, aunque uno y otro son conceptos de inclusión/exclusión social. Extranjero es fundamentalmente aquel individuo que no goza de los mismos derechos que el nacional. Las leyes españolas establecen tres tipos de derechos: los que se reconocen a todas las personas; los reservados a los nacionales; y los que sólo se reconocen a los extranjeros en situación regular o a los que están debidamente empadronados. Los extranjeros pueden estar en nuestro país en situación de estancia, residencia (temporal, permanente o de régimen especial) o irregularidad (empadronados o no). Pueden dejar de ser extranjeros a través de un proceso de nacionalización (que pueden solicitar, en general, después de 10 años de residencia legal en España, aunque se contemplan múltiples excepciones), que les daría acceso total a los derechos de ciudadanía.

Los hijos, en principio, tienen la nacionalidad de sus padres; por tanto, alumnado extranjero son los hijos de padres extranjeros. Ahora bien, la tipología de este alumnado

puede ser muy diversa: la extranjería es una condición jurídica, no referida ni al lugar de nacimiento (muchos de los alumnos extranjeros han nacido en España; en cambio, los niños adoptados por padres españoles, aunque hayan nacido en el extranjero, son españoles a todos los efectos); ni a sus rasgos fenotípicos o culturales; ni al grado de dominio de la lengua oficial o de las pautas culturales dominantes (no por el hecho de hablar perfectamente español se es nacional, ni por el hecho de vestir chilaba se es extranjero).

La condición de inmigrante es efímera y se refiere a la persona en tránsito, pero de ninguna manera puede ser un atributo permanente, una especie de condena a perpetuidad. La cualidad de inmigrante está henchida de connotaciones negativas: extrañeza, distancia, pobreza, marginación, peligro, amenaza. Por su parte, los hijos de inmigrantes extranjeros, las mal llamadas *segundas generaciones* (como si la emigración fuera un rasgo hereditario), constituyen un sujeto específico distinto al de sus padres. Su horizonte vital se circunscribe casi en exclusiva a la sociedad que les acoge. La memoria familiar, la lengua materna, son datos de sus biografías, pero no una fuente alternativa de opciones posibles. Cuando en la escuela, en la calle o en el trabajo, se ven categorizados y tratados como inmigrantes, suelen vivirlo como una forma de rechazo, como una discriminación sutil, pues ellos se consideran, a todos los efectos, iguales que sus compañeros de generación. Por tanto, mirar al alumnado de origen extranjero desde el prisma étnico o cultural no sólo es reduccionista, sino que conduce a una etnificación de las relaciones sociales, proceso que puede derivar fácilmente en discriminación.

El término *minoría étnica* suele reservarse en España para nombrar al pueblo gitano. Resulta curioso observar como la cualidad de étnico sólo se atribuye a determinados grupos o productos en función de su grado de exotismo o lejanía: así son grupos étnicos los gitanos o los inuit, pero no los judíos o los neo-rurales; es considerada étnica la música tradicional africana o india, pero no la andaluza; o la moda que se nos presenta con rasgos no occidentales. A su vez, la consideración de minoría alude menos a la cantidad que a la carencia de poder, a la desventaja, a la subordinación con respecto a una mayoría, es decir, al grupo dominante. Aunque no hay un censo que lo acredite con exactitud, sí sabemos que son más de 600.000 los gitanos españoles. Y sabemos

también que es el colectivo más rechazado por la sociedad española, como confirman reiteradamente las encuestas.

Integración

Los procesos de integración son largos y, a menudo, lentos; no se trata de una acción puntual. Suponen la adaptación a una nueva situación, a un nuevo espacio, a un nuevo ambiente, a unas nuevas personas, que implica, casi siempre, renunciar a formas de hacer y de vivir aprendidas con anterioridad. En este sentido, todos hemos vivido, a lo largo de nuestra vida, diversos procesos de integración: el primero al nacer y entrar a formar parte de nuestra familia. Pero también al ingresar en los diversos centros educativos en que nos hemos educado, en las diversas empresas o establecimientos donde hemos trabajado, en los distintos pueblos, barrios, ciudades o bloques de pisos donde hemos residido, o al crear una nueva familia. Todos tenemos, pues, experiencias de integración y conocemos en carne propia los factores que la facilitan y las condiciones que la entorpecen.

Son procesos que implican al conjunto, al todo (trátese de la escuela, de la familia o del barrio) y no sólo al individuo recién llegado o únicamente a una de las partes: todos deberán esforzarse por encontrar su puesto en la nueva realidad, todos deberán adaptarse y renunciar a algo, aunque no todos en el mismo sentido ni con la misma intensidad, porque la integración es un proceso de recomposición, de procurar que todos encuentren su lugar.

En estos procesos, quien más poder tiene (por historia, conocimiento, posición, prestigio, edad) es quien asume más responsabilidades, es quien debe dar el primer paso, el primer gesto, quien debe mostrar a las claras una actitud de aceptación y acogida, porque el que acaba de llegar desconoce los códigos y las normas de funcionamiento establecidas, sus posibilidades y sus límites, y lo lógico es que se encuentre más a la expectativa.

Los procesos de integración, en fin, están llenos de dificultades y conflictos, inevitables hasta cierto punto, y necesarios en la medida en que ponen de manifiesto que las

personas viven y actúan en marcos de libertad y democracia, que permiten la expresión de los agravios, las demandas, las obligaciones y las reivindicaciones.

Estos conflictos pueden abordarse desde la imposición (de la fuerza física, numérica, desde la supremacía cultural o jurídica), desde una especie de romanticismo folklórico e ingenuo (que tiende a obviar o negar las dificultades reales de estos procesos) o desde la negociación, partiendo de una radical igualdad de las personas, en derechos y deberes. Negociar implica reconocer la legitimidad y la racionalidad del otro, sus buenas intenciones, mientras no se demuestre lo contrario, y sus argumentos; implica pactar acuerdos a veces provisionales, a veces insatisfactorios e incompletos; supone tiempo y la posibilidad de poder mantener aquellos principios que se consideren irrenunciables.

Racismo

El racismo es la doctrina que postula la existencia de razas en el interior de la especie humana, que diferirían entre sí por determinadas características físicas hereditarias (color de la piel, forma del cráneo, cabello, ojos, etc.), que, a su vez, determinarían las capacidades y el comportamiento de los individuos. Las diferencias en las formas de civilización de cada comunidad humana, en consecuencia, se explicarían por aquellas características innatas.

Definido de esta manera, el racismo sería sencillamente una teoría falsa pero, a pesar de ello, sigue bien presente en la vida cotidiana y en el lenguaje. El proceso siempre suele ser el mismo: se empieza por desvalorizar a un determinado grupo social, en función de alguna de sus características reales o imaginadas, y ahí tenemos ya la justificación para convertirlo en objeto de escarnio o de discriminación.

A este racismo clásico, de base biológica o genética, hay que sumarle un nuevo racismo, el cultural o diferencialista, basado en el determinismo ambientalista, según el cual todas las culturas serían unidades autosuficientes y cerradas, de forma que los grupos humanos pasarían a ser entidades culturales únicas, con formas de vida incompatibles entre ellas. En consecuencia, la relación entre miembros de culturas distintas sería siempre peligrosa, contaminante y hasta destructiva, o simplemente imposible o indeseable.

Pero el racismo no es sólo una doctrina que clasifica a la humanidad en razas distintas. Es también una ideología y, como tal, debe ser leído en términos de poder: el grupo dominante dentro de una sociedad justifica su posición de privilegio imponiendo sus significados al conjunto de la población, de manera que las desigualdades económicas o sociales se legitiman por vía ideológica al ser presentadas como naturales o inevitables, culpando de ellas a las propias víctimas. Sin ir más lejos, el racismo, la justificación de la desigualdad por razones étnicas o culturales, está en la base de la cultura occidental: el colonialismo no puede ser visto como una actitud generosa hacia unos pueblos considerados *primitivos y retrasados*; la modernidad no puede constituirse como la forma humana por excelencia frente a la cual todas las demás serían consideradas anteriores e inferiores.

El racismo es también una actitud que se apoya en estereotipos y prejuicios (no hay más que observar cuáles son los grupos humanos más ridiculizados en las bromas y chistes), y un comportamiento discriminatorio y agresivo hacia los individuos pertenecientes a estos grupos interiorizados.

A la vista de todo lo dicho, queda justificado con creces que la educación juegue un papel relevante en la lucha contra el racismo. Más si tenemos en cuenta que la escuela, hija predilecta del proyecto ilustrado, puede ser muy propensa al fundamentalismo cultural, a considerar que la cultura occidental es la representación más acabada de la humanidad, mientras las producciones culturales no occidentales pueden ser perfectamente ignoradas y despreciadas. Sigue siendo útil para trabajar el tema del racismo el brevísimo libro de T. Ben Jelloun, *Papá, ¿qué es el racismo?*, 1998, Alfaguara, Madrid.

Cohesión social, convivencia

La emergencia del concepto de *cohesión social* ha sido paralela a la pujanza del neoliberalismo y al debilitamiento de los Estados del bienestar, y al intenso proceso de desvinculación comunitaria en beneficio del individuo, más abandonado que solo. Surge ante la evidencia de que las sociedades actuales son enormemente plurales y ostensiblemente desiguales, como una apuesta sustitutoria ante la imposibilidad de llegar a una sociedad culturalmente homogénea y socialmente igualitaria. La *cohesión*

social vendría a ser, pues, la respuesta sociopolítica ante retos como los siguientes: ¿Cómo garantizar la coexistencia pacífica en un mismo espacio de personas socialmente desiguales y culturalmente diferentes? ¿Cuáles deben ser los límites tolerables de estas desigualdades para evitar un estallido social? ¿Cuáles los límites admisibles de estas diferencias para no poner en riesgo la armonía social? ¿Quiénes y cómo deben establecerse estos límites, estas normas compartidas, y quiénes y cómo debería garantizarse su cumplimiento?

En el ámbito educativo, la preocupación por la cohesión social ha emergido en paralelo a la llegada, intensa y significativa, de alumnado de origen extranjero a las aulas, poniendo de relieve dos rasgos especialmente asociados a un número importante de esta nueva población escolar: su diversidad cultural y su marginación social.

Sin embargo, últimamente el término *cohesión social* ha cedido paso al de *convivencia*, mucho menos connotado social y culturalmente, mientras alude de forma mucho más explícita a la violencia, algo bastante más digerible por una opinión pública muy sensibilizada al respecto. Además, la apelación a la convivencia remite a la regulación de las relaciones sociales y a evitar y sancionar conductas agresivas y violentas, dejando en un segundo plano el abordaje de sus causas más estructurales.

A ese nuevo paisaje responden los Planes de convivencia, establecidos por la Ley Orgánica de Educación (2006), documentos que deberán contemplar tanto las acciones que se pongan en marcha para la mejora de la convivencia en las aulas, en los centros y en los entornos comunitarios, como los mecanismos previstos para la resolución de los conflictos que se produzcan, y las medidas que se van a poner en marcha para conseguir un clima de trabajo más seguro y saludable.

Podrían acabar siendo un elemento más de la creciente burocratización de los centros escolares, pero podrían convertirse también en la ocasión propicia para reflexionar sobre las condiciones personales y estructurales que más estimulan o entorpecen el éxito escolar de todo el alumnado y de cada uno de los alumnos, aunque podrían acabar siendo una simple medida coyuntural, sin más trascendencia práctica, ante la presión

social y mediática que aboga por resolver con medidas simples e inmediatas problemas de mucho más calado.

4.3 BASES INTERNACIONALES, EUROPEAS Y ESPAÑOLAS SOBRE LA EDUCACION INTERCULTURAL. RESPUESTA EDUCATIVA DESDE CASTILLA Y LEON.

I. BASES INTERNACIONALES.

Para abordar este punto del trabajo hay que hacer referencia a:

- La normativa establecida por las Naciones Unidas.
- La normativa establecida por la UNESCO.

NORMATIVA DE NACIONES UNIDAS

A. Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948:

–Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

B. Convención de los Derechos del Niño

–Artículo 28, 29 y 30.

Artículo 28

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados.
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas.
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 29. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

Artículo 30 En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.

C. Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza:

–Artículo 1

1. A los efectos de la presente Convención, se entiende por “discriminación” toda distinción, exclusión, limitación o preferencia, fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional

o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial:

a. Excluir a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza.

b. Limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo.

c. A reserva de lo previsto en el artículo 2 de la presente Convención, instituir o mantener sistemas o establecimientos de enseñanza separados para personas o grupos.

d. Colocar a una persona o a un grupo en una situación incompatible con la dignidad.

2. A los efectos de la presente Convención, la palabra “enseñanza” se refiere a la enseñanza en sus diversos tipos y grados, y comprende el acceso a la enseñanza, el nivel y la calidad de esta y las condiciones en que se da.

NORMATIVA ESTABLECIDA POR LA UNESCO

A la hora de abordar la normativa que establece la Unesco hay que hacer referencia a:

- I. Recomendación sobre la educación para el entendimiento internacional, la cooperación, la paz y la educación relativa a los derechos fundamentales.
- II. “Declaración sobre la raza y el prejuicio racial”.
- III. Informe Delors “La educación encierra un tesoro”
- IV. Cátedra UNESCO de Educación Intercultural en el año 2000 y Cátedra UNESCO para fomentar el diálogo intercultural e interreligioso en el Mediterráneo (Universidad Rovira i Virgili de Tarragona).
- V. Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001).
- VI. Declaración del Año 2010 como “Año Internacional de Acercamiento de las Culturas”.

II. BASES EUROPEAS

Hay que hacer referencia a:

- El Consejo de Europa y la Unión Europea.

A. CONSEJO DE EUROPA

Destacar los siguientes documentos:

- Declaración sobre la diversidad cultural (2000).
- Declaración sobre el diálogo intercultural y la prevención de conflictos (2003).
- Declaración de Ministerios Europeos de Educación sobre la educación intercultural en el nuevo contextos europeo (2003).
- Declaración sobre los cincuenta años de cooperación cultural europea (2004).
- Plan de acción de la tercera cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Europa (2005).
- Declaración sobre la estrategia para el desarrollo del diálogo intercultural (Declaración Faro, 2005).
- Libro Blanco sobre el diálogo intercultural (2007).

B. UNIÓN EUROPEA.

Desde la firma del Tratado de Maastricht la educación pasa a formar parte del Derecho Primario de la Unión (Art. 149 y150).

Objetivos educativos establecidos por la unión europea son:

- 1) Desarrollar la dimensión europea de la enseñanza, con especial atención al aprendizaje y difusión de las lenguas de los estados miembros.
- 2) Favorecer la movilidad de profesorado y alumnado fomentando el reconocimiento académico de los títulos y estudios.
- 3) Promover la cooperación entre centros.
- 4) Incrementar el intercambio de información y experiencias entre los Estados miembros sobre los respectivos sistemas de formación.
- 5) Favorecer el incremento de intercambios de jóvenes y animadores socioculturales.
- 6) Desarrollar la educación a distancia.

Los rasgos fundamentales del discurso educativo son los siguientes:

-Primero: Modelo educativo marcado por la “economía basada en el conocimiento”.

-Segundo: Los valores que debe fomentar la educación: la tolerancia, la solidaridad, la interculturalidad, el espíritu crítico y aprender a vivir juntos en sociedades plurales democráticas.

Para Valle (2006) se distinguen cuatro etapas en la política educativa de la Unión Europea:

–Primera “Creación de infraestructuras” (1951-1976): Creación de las Escuelas Europeas (1957); Directiva 77/486/CEE del Consejo, de 25 de julio de 1977, relativa a la escolarización de los hijos de los trabajadores migrantes.

–Segunda (1976-1992): Desarrollo del concepto fundamental para la educación intercultural en Europa; Puesta en marcha de programas como PETRA, ARION, Red EURYDICE, etc.

–Tercera (1992-2004): Programas globales integrados y “años europeos”. Entre los programas más representativos están SÓCRATES (subprogramas ERASMUS, COMENIUS, LINGUA), LEONARDO DA VINCI, JUVENTUD, etc. Y “años europeos” como “Año europeo contra el racismo” (1997) o el “Año europeo de las lenguas” (2001).

–Cuarta (inicio con la ampliación de la Unión Europea a nuevos países): Programas transversales como el JEAN MONNET, Redes NARIC y EURYDICE, “Europa con los ciudadanos (2007-2013)” y Año Europeo del Diálogo Intercultural (2008).

III. BASES ESPAÑOLAS

➤ Constitución Española (1978), en concreto:

I. Artículo 9.2.

II. Artículo 13.

III. Artículo 14.

Fernández (2004), analiza el tratamiento de los extranjeros en la legislación básica desde la LGE (1970) hasta la LOCE (2002). De las cuáles señala la lectura de:

➤ LODE (1985). Artículo 1. (Escasas referencias relacionadas con la educación intercultural).

➤ LOGSE (1990). Preámbulo. Artículo 2.3.

➤ LOCE (2002). Exposición de motivos. Artículo 42.

➤ LOE (2006).

El año de su promulgación la multiculturalidad social era objeto de un constante debate social, político y mediático. Ante estos cambios, el sistema educativo tiene que

responder con nuevos recursos y metodologías para la construcción de la interculturalidad.

En el Preámbulo se habla de “fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social”. La atención a la diversidad es considerada como “un principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades”.

En el Título Preliminar, Artículo (2.g), se señala la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad. Las menciones más frecuentes a los alumnos extranjeros se encuentran en el Título II, Capítulo 1º, Artículo 71.2 señalando que “pueden presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje por haberse incorporado tarde al sistema educativo”.

El Artículo 78 recoge que se garantizará la escolarización del alumnado que acceda de forma tardía al sistema educativo español atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos, con los apoyos oportunos, y de esta forma continuar con aprovechamiento su educación”.

El Artículo 79 se refiere a la obligación de las administraciones educativas de desarrollar programas educativos para los alumnos que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos a fin de facilitar su integración en el curso correspondiente”.

También en el artículo 79 se añade que las Administraciones Públicas adoptarán las medidas necesarias para que los padres o tutores del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo reciban el asesoramiento necesario sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español.

Finalmente, hemos de señalar la relevancia de lo establecido en la Disposición Adicional Décimo Novena en relación a la escolarización, obtención de títulos y acceso al sistema general de becas y ayudas de estudio en los términos referidos en la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero.

➤ PLAN ESTRATÉGICO DE CIUDADANÍA E INTEGRACIÓN.

IV. RESPUESTA EDUCATIVA DESDE CASTILLA y LEON

I Plan Integral de Inmigración de Castilla y León (2005- 2009) (está en proceso de elaboración el II Plan):

Aborda actuaciones referidas distintas áreas: Presidencia y Administración Territorial, Empleo, Vivienda, Acción Social e Igualdad de Oportunidades, Sanidad, Educación y Cultura.

Su principal objetivo es favorecer la plena integración social, laboral y personal de la población inmigrante, como sujeto de derechos y obligaciones. Hace referencia a la integración, no como un problema sino como una oportunidad, tanto para la sociedad de acogida como para los individuos que deciden formar parte del territorio de la actividad castellano leonesa.

De todas las áreas, nos vamos a quedar con lo establecido en el ámbito educativo que aparecerá recogido en los posteriores planes que vamos a mencionar.

Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León (aprobado por *Acuerdo en el Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2003*):

Señala la realización de planes específicos, entre los que se encuentra la elaboración del: “Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías” (aprobado mediante la Orden de 29 de diciembre de 2004 y publicado en el BOCyL mediante la Resolución de 10 de febrero de 2005 (BOCyL de 11 de marzo).

4.4 LA INTERCULTURALIDAD EN LOS CENTRO EDUCATIVOS, PLANES DE ACOGIDA Y RESPUESTA EN EL AULA.

La escuela es uno de los principales focos de atención en los que se centra el debate social sobre la inmigración, probablemente porque constituye el punto de encuentro por excelencia entre población autóctona y población inmigrada, por el carácter universal y obligatorio del sistema educativo. Este es el motivo por el cual en la escuela, afloran muchas de las dificultades y retos que se plantean a nuestra sociedad por la continua llegada de contingentes de población extranjera. Esta situación induce a que la atención social y de los medios de comunicación en relación al fenómeno migratorio se concentre, en muchas ocasiones, en este ámbito, algo que puede conducirnos a pensar, erróneamente, que es en el contexto educativo donde surgen las mayores dificultades de acogida e integración de la población inmigrada y que la escuela es una institución particularmente conflictiva, cuando, como norma general, sucede exactamente lo contrario. La escuela, simplemente, refleja la realidad social en la que se encuentra inmersa, visualiza y amplifica la compleja realidad del hecho migratorio porque llega a toda la sociedad, sin excepción o exclusión de ningún tipo. Por lo tanto, las dificultades y los déficits que pone de manifiesto no son exclusivos de la escuela como tal, sino que son inherentes a la propia sociedad; la escuela simplemente proporciona los condicionantes que permiten su emergencia y visualización.

Saber darse cuenta de ello es un paso imprescindible para poder gestionar, desde el mundo de la enseñanza, la nueva realidad social derivada de la inmigración: la escuela no se enfrenta al reto de la inmigración sino que constituye uno de los escenarios en los que la sociedad en su conjunto debe afrontar el reto de la inmigración. Un escenario, por otro lado, privilegiado, puesto que por la función educativa que desempeña, constituye un espacio inmejorable para abordar la siempre delicada cuestión de la integración cultural. Y hablo de integración cultural con la mente puesta en el modelo intercultural, que, bajo mi punto de vista, es el único modelo que permite compatibilizar el verdadero arraigamiento de la nueva ciudadanía en la sociedad de acogida con la preservación de su propia identidad y cultura de origen. Cualquier otro modelo está condenado al fracaso, como se ha venido demostrando repetidamente desde hace años en países que vienen acogiendo contingentes migratorios desde hace tiempo.

- **PLANES DE ACOGIDA**

Estos planes de acogida de los centros son recomendados por la legislación actual (LOE, 2006) y fundamentalmente se diferencian por elaborarlo teniendo en cuenta a toda la población nueva no sólo a los colectivos de inmigrantes. Es decir, se vuelve a ver la diferencia entre respuesta generalizada o especializada en el colectivo de inmigrantes, y algunas comunidades cuentan con sus propios planes autonómicos con los que realizar la acogida, otros desarrollan la acogida dentro de los Planes de Atención a la Diversidad y otros son programas dirigidos especialmente al colectivo de inmigrantes. Existen también aulas de acogida socio-lingüística y personal específico para apoyar este aspecto, como son los tutores de acogida en Aragón y Cantabria o los mediadores interculturales, en muchas comunidades.

Por lo general, analizado diferentes Planes de Acogida de varios centros y recogidos dichos análisis en trabajos como los de (Rodríguez Navarro, Retortillo Osuna 2006; Vega Moreno, 2007) encontramos que en ellos aparece prefijada la actuación con los tres ámbitos que componen la comunidad educativa: padres, profesores y alumnado.

Sus acciones pasan por tres fases: la informativa, la de acogida en el centro y en el aula y la de acogida en la comunidad educativa. Estos momentos se realizan mediante reuniones con las familias y con el alumnado, en claustros del profesorado y mediante la organización de apoyos por parte de los docentes de compensatoria.

En general, podríamos decir que existe una preocupación en los centros por el tema de la integración de los nuevos escolares que provienen de otros países. Los diseños nos parecen interesantes y cargados de detalles que pueden ayudar mucho a la integración de los niños y niñas recién llegados.

Sin embargo, su aplicación puede difuminarse cuando se llega al nivel del detalle. El ritmo diario de las clases; la atención a multitud de problemas cotidianos por parte de los maestros y maestras; o el elevado número de escolares a los que tiene que atender cada docente y que no permite dedicarse detenidamente a cada caso, suponen distorsiones a la aplicación cotidiana del plan. Por otra parte, vemos que el peso de los contenidos tradicionales (lecto-escritura, matemáticas...), así como las exigencias futuras (que lleguen con nivel a Secundaria) encorsetan las prácticas y determinan las

prioridades del sistema. Todo ello demanda o bien un cambio en la sensibilidad del profesorado hacia estos temas transversales o bien más docentes que vigilen estos procesos personales.

Encontramos, además, algunas limitaciones en estos planes, referidas a la dificultad de hacer llegar sus intenciones y su valor a las familias de los escolares más necesitadas de esta relación familia-escuela. ¿Cómo hacer ver la importancia de ir a las reuniones a estas familias que no acuden a ellas?, ¿cómo llenarlas de contenidos que les interesen?, ¿cómo hacerles ver el valor de la escolarización? Son preguntas que definen un campo sobre el que seguir habilitando estrategias que posiblemente a veces superen las competencias del centro escolar. Miguel Ángel Essombra (1999, 15) establece en su reciente libro las bases para la transformación hacia un plan de acogida que recoja un currículo intercultural. Estas bases tendrían que ver más con aspectos cualitativos, donde se produzca una verdadera transformación de la naturaleza teocéntrica previa de sus contenidos y una participación y complicidad del conjunto de la comunidad educativa del centro. Las comunidades de aprendizaje veremos más adelante como pueden ofrecer un marco dialógico y comunitario desde el que afrontar estas actuaciones.

- **PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y RESPUESTA EN EL AULA**

En este apartado pretendo ir ofreciendo distintas propuestas para trabajar la Educación Intercultural. Propongo posibles sugerencias que están abiertas a los cambios que el profesorado realice con la finalidad de completar, reorientar y adaptarlas a su propia realidad educativa.

Enlaces para trabajar la interculturalidad desde la lectura:

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Power_Propuesta_Didactica_Lecturas_d_e_Ida_y_vuelta_30_de_marzo_de_2010.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Propuesta_Didactica_Dia_del_Libro_des_de_la_interculturalid.pdf

Enlaces para trabajar la interculturalidad a través de varios documentales videos y películas:

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Propuesta_Didactica_Carpa_de_Babel_Modelo_de_convivencia_.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Propuesta_Didactica_La_aventura_del_saber__Burundi.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Propuesta_Didactica_Donde_esta_Marruecos__Con_todos_los_acentos.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Propuesta_didactica_documental_una_clase_dividida_1.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Copia_de_Propuesta_Didactica_Los_ninos_de_la_llave_Con_tod.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Propuesta_Didactica_Mujer_e_Inmigracion_Aventura_del_Saber.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Propuesta_didactica_Cuento_Japones.pdf

Enlaces con material complementario para trabajar la interculturalidad:

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Propuesta_didactica_culturas_este_Martisor.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/guia_didactica.pdf

Enlaces con material complementario para trabajar la interculturalidad para niños de 12 a 14 años:

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/cuadernos_abel_7.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/cuaderno_abel_8.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/guia_didactica.pdf

Material didáctico "La Paz, un reto transversal" editado por Cruz Roja Española Juventud

<http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Introduccion.pdf>

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Fichas_1.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Fichas_2.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/fichas_3.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/fichas_4.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/fichas_5.pdf

http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/fichas_6.pdf

<http://crei.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/evaluacion.pdf>

4.5 LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LA PRÁCTICA

La Educación Intercultural propone una práctica educativa que sitúe las diferencias culturales de individuos y grupos como foco de la reflexión y la indagación en educación. Se propone dar respuesta a la diversidad cultural propia de las sociedades democráticas desarrolladas desde premisas que respetan y valoran el pluralismo cultural como algo consustancial a las sociedades actuales y que se contempla como riqueza y recurso educativo.

Por otra parte lo intercultural en educación surge como etapa final en el proceso aceptación y valoración de las variables culturales, y muy vinculada a formulaciones educativas afines: educación global, educación inclusiva, educación antirracista, educación multicultural.

El adjetivo intercultural parece la denominación más comprehensiva y coherente con la filosofía que trasciende de esta corriente pedagógica, acentuando la interacción, comunicación, negociación y enriquecimiento entre formas culturales diversas. Promueve prácticas educativas dirigidas a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto. Propone un modelo de análisis y de actuación que afecte a todas las dimensiones del proceso educativo. Se trata de lograr la igualdad de oportunidades (entendida como oportunidades de elección y de acceso a recursos

sociales, económicos y educativos, la superación del racismo y la competencia intercultural en todas las personas, sea cual sea su grupo cultural de referencia.

La igualdad de oportunidades y recursos supone que las habilidades, talentos y experiencias sean considerados como un adecuado punto de partida para la escolaridad posterior, y exige justicia y la posibilidad real de igualdad de resultados para un mayor número de estudiantes: implica equilibrio entre lo formal e informal, individual y grupal, proceso y producto, diversidad y unidad; exige coordinación entre procesos de cambio, auto-imagen positiva, auto-confianza, auto-afirmación; necesita claridad para enfrentarse a dilemas y paradojas (Aguado. 1996).

La adopción de medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades pone a prueba nuestra capacidad de tolerancia y la apreciación de la diversidad como una fuerza valiosa y no como una debilidad a superar. Es importante que las escuelas adopten medidas que favorezcan esta igualdad de oportunidades, pero no lo es menos que tal igualdad se defienda también en todas las medidas que se adopten en el ámbito laboral, familiar y social.

Dentro de la interculturalidad hay que abordar las cuestiones que se refieren a la diversidad cultural en la educación. De ella se derivan algunos objetivos básicos para la práctica y la investigación en el área (Aguado, 1998):

1. «La meta última a lograr es la reforma de la educación., prioritariamente la escuela y otras instituciones educativas que permitan a los alumnos de diversos grupos experimentar una educación equitativa e igualdad de oportunidades (de entrada y de salida del sistema educativo).
2. «Los cambios en el sistema educativo deben incluir cambios no solo en el currículo, sino en todas las dimensiones del proceso, actitudes y formación del profesorado, estrategias de enseñanza, motivación y comunicación, materiales y recursos, agrupamientos y evaluaciones, metas y normas del centro (Liennett, 1992; Sleeter y Grant, 1988). Datos, informaciones de los diversos grupos y culturas con los que ilustrar conceptos básicos, principios, generalizaciones y teorías.
3. «La educación recibida debe garantizar no sólo la igualdad de oportunidades de acceso a la educación, sino la igualdad de experiencias eficientes y

potenciadoras». Esto implica la utilización de técnicas y métodos que faciliten el éxito académico de los alumnos de diversos grupos sociales, raciales y culturales (Cummins, 1986; Grant y Tate, 1996).

4 «La superación del racismo y la discriminación exige el análisis de las actitudes raciales de alumnos y profesores» para sugerir estrategias que ayuden a desarrollar actitudes y valores democráticos y el desarrollo de la competencia necesaria para desenvolverse en medios socioculturales diversos.

En un trabajo reciente (Aguado, 2003) se especifican las características de la educación intercultural en cuanto a sus objetivos, política educativa, formación del profesorado, estrategias de enseñanza y aprendizaje, evaluación.

La eficacia de las propuestas interculturales dependerá en gran medida de que las actuaciones que se generen sean coherentes con el análisis de necesidades individuales y comunitarias propias del contexto específico en que se implanta; pero también de que se den en combinación con otras medidas estructurales más allá del ámbito escolar. Si estas condiciones no se cumplen, las iniciativas denominadas interculturales podrían utilizarse como camuflaje de desigualdades, coartada para evitar la adopción de iniciativas auténticamente respetuosas con la diversidad cultural o en mero escaparate de la visión más «turística» y superficial de las manifestaciones culturales.

4.6 CONSIDERACIONES Y ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA A LA HORA DE TRABAJAR CON ALUMNOS INMIGRANTES.

- Este alumnado viene con diferentes edades y partiendo de diferentes situaciones que debemos tener en cuenta.
- Es importante que se elaboren protocolos de acogida y de seguimiento en los centros a partir de algunos ya elaborados.
- Lo que aprendan no les debe provocar contradicciones, es importante que haya diferentes oportunidades de comunicación (relaciones alumno/profesora)

- La acogida y escolarización así como el aprendizaje de la lengua no son nunca responsabilidad de un solo profesor.
- Todo el centro y toda la clase se han de responsabilizar. Esto nos hace hospitalarios, se aprende a convivir en la diversidad, se da riqueza con esas relaciones.
- El alumno o la alumna debe saber quién es su tutor o tutora de referencia al que acudir en cualquier momento tras su llegada al centro, un centro con espacios y organización de tiempos desconocidos en principio para ellos.
- Debemos mantener las expectativas positivas para que se dé la participación en la vida del aula y la comunicación con el entorno y el centro.
- Debiera adaptarse el currículo de cada área a la realidad de cada alumno según su nivel, a veces deseamos ir demasiado deprisa.
- Ante las actividades orales se debe crear un clima agradable, de humor y con confianza.
- No enseñamos una lengua sino una manera de vivir y de relacionarse de forma diferente. Esto entraña a veces conflictos familiares o sociales.
- A veces hay procesos de difícil adaptación cultural, escolar y familiar (procedencia de culturas orales, con rasgos culturales alejados de los nuestros). Los procesos son lentos, hay que situarse con constancia y paciencia.
- Pueden estar inhibidos, ser tímidos, a veces con baja participación durante varios meses, pero estarán asimilando vocabulario y actitudes aunque no lo demuestren hablando o les cueste expresarse con la inicial inseguridad
- Es imprescindible que se den situaciones de interrelación y comunicación con todo el mundo: personal no docente, profesorado, madres o padres, monitores,...
- Una buena motivación es que las y los compañeros conozcan su alfabeto y algunas palabras de su idioma o algunos rasgos culturales: saludos, fiestas, exclamaciones, el propio nombre escrito en árabe o bereber, en cirílico,... Algunos son capaces de participar con textos aljamiados en los murales, en ornamentaciones, etc. Son actividades que harán que se sientan más seguros y valorados.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El proyecto que a continuación se expone se presenta como propuesta a desarrollar, por lo que se espera y se prevé que a través del desarrollo de una serie de experiencias activas, motivadoras e interesantes se alcancen las competencias básicas y se favorezca la integración de los alumnos/as inmigrantes o extranjeros en su nuevo entorno, a partir del respeto, legitimidad e identidad de cada cultura como objetivo prioritario, y como otras previsiones no menos trascendentales, se pretende un mayor dominio de la lengua castellana en sus distintos usos, ya que es el medio y cauce primordial, para su real integración, no sólo escolar, sino social.

El proyecto toma por bases las siguientes previsiones: Un aprendizaje centrado en el alumno/a, la integración de destrezas y estrategias de aprendizaje por parte del alumno/a, un favorecimiento de la integración y la potenciación de la autonomía del alumno/a.

5.1 PLANIFICACIÓN PREVIA

Destinatarios.

Este proyecto va a estar destinados al alumnado del primer ciclo de Educación Primaria

Los niños y niñas de primer ciclo se manifiestan activos, imaginativos y entusiastas.

Aprenden a partir de la realidad cercana y sienten una gran curiosidad por el mundo que van descubriendo.

Durante este primer ciclo de Educación Primaria los alumnos experimentan un notable desarrollo psicomotor, cognitivo, personal, social y moral, así como un importante avance en la adquisición del lenguaje.

Se observa que los alumnos de este ciclo tienen mayor capacidad de trabajo con respecto a otros cursos anteriores. Teniendo en cuenta que cada niño es una persona diferente, y su proceso de cambio, de crecimiento y maduración posee sus propias características, a continuación recogemos los cambios más significativos que se van a producir en el desarrollo del alumno entre los 6 y 8 años, período de edad que coincide con el Primer Ciclo de Educación Primaria.

Desarrollo psicomotor.

El desarrollo psicomotor del niño implica el fortalecimiento progresivo del control sobre la postura y la respiración. A esta edad, los niños afirman su lateralidad definitiva (izquierda, derecha) y otros obtienen un cierto dominio segmentario de las diferentes partes de su cuerpo. Poco a poco toman conciencia de los elementos que integran su esquema corporal y adquieren la capacidad de manifestarlos de forma coordinada e independiente. Su atención se hace más firme y pueden mantenerle durante más tiempo.

Desarrollo cognitivo.

Entre los 6 y 8 años, los niños organizan su pensamiento sobre su vivencia personal de la realidad. A esta edad, no pueden desligar su razonamiento de la experiencia, ni de la previa manipulación de lo que las rodea. Por tanto, necesitan estar en constante relación con las cosas. Sus recursos para analizar la realidad son todavía frágiles y limitados.

Sin embargo, con una adecuada estimulación y manipulación los van perfeccionando y alcanzan algunas metas. Establecen relaciones entre los elementos.

Ordenan los objetos según criterios de semejanza y diferencia. Clasifican objetos en determinadas situaciones. Diferencian, con cierta dificultad, algunos de los cambios que se producen en los elementos que conocen (forma, posición, cantidad)

Memorizan fácilmente en situaciones que les resultan conocidas y que viven con cierta constancia.

Desarrollo del lenguaje.

Por su necesidad de abrirse al exterior y a los demás, estos niños y niñas entran en el “diálogo socializado”. Amplían sus posibilidades de comprensión y expresión, sobre todo gracias al enriquecimiento de su vocabulario. Entienden palabras que entrañan comparación y términos contrarios. Describen por semejanzas y diferencias. Incorporan en su expresión nociones referidas al espacio y al tiempo. Asimismo, van asimilando las estructuras básicas de su lengua, por lo que sus construcciones gramaticales se hacen cada vez más correctas.

Desarrollo social.

A esta edad se interesan mucho por la opinión de los adultos (padres, profesores) y establecen con ellos vínculos de estrecha dependencia. Los mayores representan para

ello modelos de conducta. Respecto a sus hermanos y hermanas, pasan por un periodo conflictivo (celos, rivalidades). Sobre todo con los más pequeños, que suele derivar finalmente en simpatía y aceptación. Su relación con los compañeros es inestable y pasajera. Los amigos no son siempre los mismos y su trato personal es, casi siempre, provisional. Mientras duran estas relaciones son intensas e incondicionales. Los niños olvidan fácilmente sus frecuentes desavenencias y enfados. Poco a poco va desapareciendo su egocentrismo y aprenden a escuchar a los demás. Estas buenas relaciones con los compañeros vienen determinadas por la necesidad del grupo que tienen.

Desarrollo moral.

Estos niños y niñas no tienen todavía ideas claras sobre el bien y el mal. Tienden a respetar las normas que los adultos les dan porque se inclinan a actuar guiados por las consecuencias de la acción (premios, castigos) y por la importancia que tiene para ellos la persona que les manda (padre, maestros). Desde ahí irá formándose su conciencia ética y moral.

5.2 CONTEXTO

No se puede establecer un contexto concreto para el desarrollo de este trabajo, ya que no está diseñado para ser aplicado en un centro concreto ni en un aula determinada.

5.3 OBJETIVOS

Considero que el objetivo principal consiste en promover entre el alumnado la convicción de que la igualdad de los seres humanos es mayor que las diferencias que presentamos, es decir, es necesario ir más allá de un simple respeto a la diversidad para pasar a un convencimiento moral de que esto es así y ello conlleva la adopción de una serie de valores y actitudes que han de ser fomentados desde la escuela, pero también desde otros ámbitos sociales.

Además se persiguen otros objetivos no menos importante que son:

- Conocer las distintas culturas que conviven en el centro.

- Favorecer la integración de los alumnos inmigrantes o extranjeros en su nuevo entorno sociocultural, respetando la legitimidad e identidad de su cultura.
- Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y solidaridad a la diversidad cultural, y provocar una actitud reflexiva y crítica de cara a las informaciones que nos llegan de otras culturas.
- Generar relaciones más satisfactorias y equilibradas entre los niños y las niñas.
- Potenciar la convivencia y cooperación entre alumnos culturalmente diferentes, dentro y fuera de la escuela.

5.4 CONTENIDOS

Para alcanzar los objetivos que se acaban de exponer se van a trabajar los siguientes contenidos:

Conocimiento de la diversidad cultural existente en nuestro centro.

El respeto y aceptación por las diversas culturas.

La solución de problemas a través del diálogo y de la escucha activa.

La expresión de opiniones de manera relajada y escuchando la de los demás con actitud tolerante.

Además se trabajará en todas las áreas pero fundamentalmente en este trabajo de fin de grado se destacaran tres áreas:

- Área de Conocimiento de medio natural, social y cultural.
- Área de lengua castellana y literatura.
- Área de educación artística (Educación Musical).

5.5 TEMPORALIZACIÓN

La mayoría de las actividades requieren de varias sesiones de aprendizaje. No se trata de jornadas pedagógicas diarias o “planes diarios de clase”. Son actividades que no tienen un tiempo fijo y estricto de duración, pues dependen de las tareas que cada una plantea.

5.6 METODOLOGÍA

La metodología que se va a utilizar para plantear las diferentes actividades y conseguir los objetivos a través de los contenidos es una metodología basada en el aprendizaje cooperativo. Es un aprendizaje que promueve la interacción y el intercambio.

El aprendizaje cooperativo es una modalidad de trabajo en grupo que consiste en poner a cada miembro del grupo en la situación en la que pueden conseguir sus objetivos de aprendizaje, si los demás compañeros del mismo grupo con los que trabaja también consiguen los suyos.

El aprendizaje cooperativo se caracteriza por una metodología activa y basada en la experimentación, donde el papel del maestro/a es el de mediador de los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

El aprendizaje cooperativo supone una alternativa al trabajo individual y a la competición, ya que con el trabajo en grupo el alumnado es solidario y se esfuerza por el bien conjunto del grupo, produciéndose una mayor satisfacción y menor grado de ansiedad y fracaso.

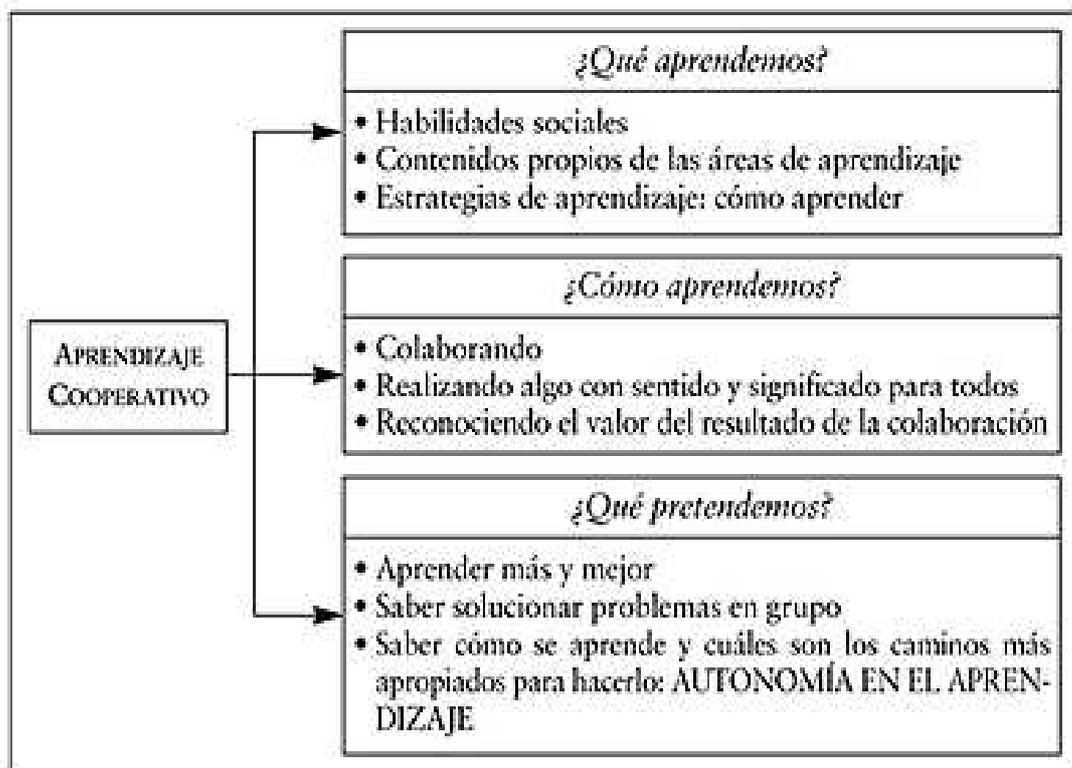
Según Johnson y Johnson (1997):

La capacidad de todos los alumnos de aprender a trabajar cooperativamente con los demás es la piedra clave para construir y mantener matrimonios, familias, carreras y amistades estables. Ser capaz de realizar habilidades técnicas como leer, hablar, escuchar, escribir, calcular y resolver problemas es algo valioso pero poco útil si la persona no puede aplicar estas habilidades en una interacción cooperativa con las otras personas en el trabajo, en la familia y en los entornos comunitarios. La manera más lógica de enfatizar el uso del conocimiento y las habilidades de los alumnos dentro de un marco cooperativo, tal como deberán hacer cuando sean miembros adultos de la

sociedad, es dedicar mucho tiempo al aprendizaje de estas habilidades en relaciones cooperativas con los demás. (Johnson y Johnson, 1997, p. 62-63).

El rol del docente, cuando emplea el aprendizaje cooperativo, es multifacético. Deberá tomar una serie de decisiones antes de abordar la enseñanza, explicarles a los alumnos la tarea de aprendizaje y los procedimientos de cooperación, supervisar el trabajo de los equipos, evaluar el nivel de aprendizaje de los alumnos y alentarlos a determinar con qué eficacia están funcionando sus grupos de aprendizaje. Al docente le compete poner en funcionamiento los elementos básicos que hacen que los equipos de trabajo sean realmente cooperativos: la interdependencia positiva, la responsabilidad individual, la interacción personal, la integración social y la evaluación grupal.

Con este gráfico se expone de manera sencilla las principales características que tiene el aprendizaje cooperativo en las aulas.



5.7 RECURSOS

En este apartado intentaré exponer algunas de las actividades, dinámicas o talleres con las que trabajar los diferentes aspectos de la interculturalidad en el aula.

Hay que aclarar que no existe la actividad o la dinámica perfecta, ya que una misma actividad puede sufrir modificaciones dependiendo de muchas variantes entre ellas, el tipo de alumnado con que se trabaje, el espacio del que disponemos etc. Así el fin de este apartado no será otro que esbozar cómo, con qué finalidad y cuáles son algunas de las actividades que, como muestra, se pueden plantear añadiéndolas a la programación anual.

Según el *DECRETO 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León*, donde se especifican las diferentes áreas que se cursaran en el primer ciclo de educación primaria voy a mencionar diferentes recursos para trabajar con el alumnado.

Se trabajara en todas las áreas de una manera globalizada pero fundamentalmente en:

El área **conocimiento del medio natural, social y cultural**. En esta área se construye el conocimiento de la realidad que, partiendo de las propias percepciones y vivencias de los alumnos y las alumnas, se va haciendo más racional y objetivo.

Centrándonos en el primer ciclo de Educación Primaria, en este estadio del desarrollo de los niños y las niñas se pretende conseguir una comprensión del medio a través del planteamiento gradual y consistente de una serie de experiencias de aprendizaje basadas en las suyas propias.

Los contenidos del área para todo el ciclo se enfocan básicamente a partir del entorno

Se incorporan contenidos relacionados con la autonomía personal, con la salud, con la participación responsable y crítica en actividades en grupo, etc., así como una serie de aspectos relativos a la sociedad actual que, a su vez, han de tenerse en cuenta, también, desde el resto de las áreas de currículo, pero que aparecen con todo su significado en el área de Conocimiento del Medio y, que son, por ejemplo:

- El respeto ante la diversidad física e intelectual de las personas.
- La valoración del patrimonio cultural de los pueblos.

- La adquisición de actitudes no consumistas.
- La protección del medio ambiente.
- La educación para el ocio y la cultura, etc.

En esta área se pueden trabajar varias actividades o dinámicas pero se expondrá una dinámica muy divertida para mis alumnos a la vez que muy productiva la dinámica se llama **CUENTAME UN CUENTO Y VERÁS COMO APRENDO.**

Consiste en contar un cuento a los alumnos/as sobre las diferentes culturas que conviven en las aulas, después los alumnos plasmaran en un dibujo lo que han aprendido sobre esa cultura, con los dibujos que han realizado se hará una exposición a nivel de centro.

Dentro del área de **conocimiento de medio** se van a trabajar unos cuadernillos muy prácticos llamados **HABLAME DE TI** (VER ANEXO 1) “Háblame de ti” es una publicación dirigida a niñas y niños de educación Infantil y primeros cursos de Educación primaria que conviven, cada día en las aulas y que comparten tanto su amistad como sus juegos, experiencias, tradiciones.

A través de ellas se reconoce la importancia de trabajar estos aspectos en la educación para hacer real la igualdad de oportunidades entre todos y todas, reconociendo y valorando las diferencias.

Destacar dentro de esta área un proyecto muy interesante para trabajar la interculturalidad llamado **MI ESCUELA Y EL MUNDO** (VER ANEXO 2).

Contiene historias de varios personajes que viajan por el mundo. Se completa con textos sobre los 5 continentes y actividades relacionadas con cada territorio y con otros valores (paz, protección del medio ambiente, igualdad, cooperación)

Contiene una introducción y cinco capítulos. Cada uno de ellos incluye un relato de los personajes El Señor Mundo y la maestra Laura en cada continente, seguida de actividades:

- Capítulo 1: Empieza la aventura. Un continente llamado África: Yo no soy racista
- Capítulo2: Destino América. Yo también coopero

- Capítulo 3: Y la tierra rugió. Un continente llamado Asia. Cuido del medio ambiente
- Capítulo 4: Y de repente el mar. Un continente llamado Oceanía. No quiero guerras
- Capítulo 5: Y llegó la hora de regresar. Un continente llamado Europa. Todos y todas hacemos el mundo.

Esto solo es una muestra de la gran variedad de recursos que nos encontramos para trabajar con los alumnos/as la interculturalidad, también decir que se adaptarán y que se pueden hacer las variantes que como maestros se crean necesarias.

Otra de las áreas para trabajar la interculturalidad será **el área de lengua**

El desarrollo de esta área consiste en extender la habilidad del habla de todo niño, para incluir el funcionamiento con el lenguaje escrito. El desarrollo del lenguaje escrito procede generalmente en estas etapas:

1. Desarrollo de las habilidades para aprender a escuchar / vocabulario
2. Desarrollo de la escritura
3. Pre lectura (composición y pronunciación de palabras)
4. Lectura.

A continuación se presentan diversos recursos para trabajar en el **área de lengua:**

Se destacará un trabajo muy interesante, será la realización de un **kamishibai** literalmente significa "*drama de papel*", es una forma de contar historias que se originó en los templos budistas de Japón en el siglo XII, donde los monjes utilizaban emaki (pergaminos que combinan imágenes con texto) para combinar historias con enseñanzas morales. Se mantuvo como un método para contar historias durante varios siglos, pero posiblemente se le conozca más por su renacimiento en los años 1920 hasta los años 1940.

El *kamishibai* está formado por un conjunto de láminas que tienen un dibujo en una cara y texto en la otra. Su contenido, generalmente en forma narrativa, puede referirse a un

cuento o a algún contenido de aprendizaje. La lectura del *kamishibai* se realiza colocando las láminas en orden sobre un soporte, “teatrillo” de tres puertas, de cara al auditorio y deslizando las láminas una tras otra mientras se lee el texto. Se necesita un presentador o intérprete que lee el texto mientras los espectadores contemplan los dibujos.

Este recurso va a estar tutorizado por el maestro pero serán los alumnos/as los que realicen los dibujos de las láminas, inventen la historia o cuento sobre alguna de las culturas con las que conviven en el aula y escriban ellos mismos las láminas, además el proyecto lo será presentado a todo el colegio el día que se celebre el día del libro en el centro.

Para terminar con esta área se presenta una dinámica muy apropiada en el (ANEXO 3) se muestra de manera más intensa pero debido a las dimensiones de este trabajo fin de grado sólo nos podemos permitir plasmar la idea, que existe una infinidad de recursos, actividades, talleres y dinámicas con las que podemos contar.

La dinámica se llama: **¿QUÉ TENEMOS EN COMÚN Y EN QUÉ NOS DIFERENCIAMOS LOS MIEMBROS DE NUESTRA COMUNIDAD?**

La diversidad de culturas y lenguas existentes en nuestro país está mucho más cerca de lo que muchas veces creemos. En nuestra región, provincia y comunidad, convivimos cada vez más con personas que tienen otra forma de ser y de vivir, que tienen otra cultura, que hablan otro idioma o tienen otra manera de hablar nuestro mismo idioma.

El reconocimiento de los “otros” debe empezar por la comunidad donde habitamos y por las comunidades vecinas. En este proceso, se debe promover el desarrollo de actitudes de respeto y entendimiento de las diferentes formas de ser y de vivir. Es importante que los alumnos sean conscientes de las diferencias, pero también de los aspectos comunes que los unen como andinos, como amazónicos y como parte de un mismo país. Se empezará por:

Recuperando saberes y planteando opiniones e inquietudes

En grupo

Conversamos sobre lo que hacemos los niños y adultos de la comunidad: Fiestas que celebramos.

- Actividades recreativas.
- Actividades productivas y formas de organizarse para los trabajos comunales.

- Formas de curar a los enfermos.
- Lengua que hablamos
- Tipo de viviendas.
- Formas de aprender y de enseñar.
- Religión que profesamos.

Comentamos si todas las personas y familias que vivimos en la comunidad hacemos de la misma manera todo lo que hemos mencionado.

- Identificamos las similitudes y diferencias, y llenamos el siguiente cuadro:

<i>En que nos parecemos</i>	<i>En que nos diferenciamos</i>

b) Profundizando y construyendo nuevos aprendizajes Individualmente

Averiguamos con nuestros padres por qué hacemos de determinada manera ciertas actividades: ¿por qué celebramos ciertas fiestas o seguimos algunos rituales?, ¿por qué se cura de determinada forma a los enfermos?, ¿por qué se dicen determinadas frases al momento de sembrar, cosechar, servir las bebidas en ciertos eventos?, etc.

Averiguamos también con algunas personas de la comunidad que son diferentes o tienen otra forma de realizar sus actividades.

Les preguntamos sobre algunas de sus costumbres o prácticas: ¿por qué las hacen?, ¿qué significan?

En grupos

Conversamos con estas personas y como estamos en el área de lengua les realizamos una entrevista para publicarla en la gaceta de nuestro centro

Conversamos en el aula sobre las respuestas de nuestras entrevistas, las exponemos, las comparamos, y explicamos.

Para la siguiente área que se van a exponer recursos es para el **área de música**

Al trabajar la interculturalidad a través de la música, encontramos valores universales que permiten el diálogo y la igualdad entre seres humanos Pero, ¿qué papel desempeña la música, en una educación intercultural? Según afirman Giraldez y Pelegrín (1996), la música está esencialmente vinculada con la vida, es básica en la formación del individuo. La música, la danza, la literatura, los juegos... son manifestaciones colectivas en las que los niños y las niñas inician lúdicamente diversos aprendizajes. Transmitidos de padres a hijos, contienen la esencia del saber, las creencias y las costumbres de cada cultura. Asumen diferentes estilos y estructuras de acuerdo al período histórico, al área geográfica o a la cultura en la que se practican, son formas de expresión de los más profundos sentimientos y aspiraciones que pertenecen a toda la humanidad.

Con los niños de las primeras etapas educativas se pueden confeccionar cotidiáfonos (instrumentos “informales”, “no convencionales”, “didácticos” que están realizados con objetos y materiales de uso cotidiano) y así jugar a interpretar músicas de distintos países, inventar nuevas canciones, representar y sonorizar distintas historias... Según Judith Akoschky “la confección de instrumentos sencillos encuentra en los materiales de uso cotidiano una fuente inagotable de recursos si la búsqueda se realiza con nueva mirada y oídos atentos”.

Pretendemos que los niños al trabajar la interculturalidad con la música asuman nuevas iniciativas, colaboren entre ellos, establezcan relaciones sociales en ámbitos cada vez más amplios, conozcan, valoren y respeten distintas formas de comportamiento, manifestaciones culturales y artísticas de su entorno u otro más lejano, mostrando siempre una actitud de interés y aprecio hacia las mismas. Partiendo del concepto de que la interculturalidad es fuente de enriquecimiento y conocimiento para todos, el cuento "Partitulandia" propone que "cada uno es una nota", es decir cada uno de nosotros tenemos un sitio y somos importantes a la hora de interpretar la partitura de la vida. En clase será "un alumno una nota". Esa diversidad a veces temida por desconocimiento o falta de recursos en el aula, puede ser llevada a cabo de forma provechosa, enriqueciendo ese espacio común con la aportación e implicación de todos.

El buen compositor/a sabrá pues sacar partido de todas las notas a su alcance como el buen maestro/a conseguirá conjugar todo lo que sus alumnos puedan aportar. La actividad del aula requiere que todo el mundo participe, se sienta cómodo y útil. La

participación en una actividad creativa en grupo, consiguiendo fines estéticos y divertidos es una buena forma de fomentar la interculturalidad entre nuestros alumnos.

La sesión se comenzará con la escucha activa del cuento Partitulandia. Cada alumno@ dispondrá de un folio y un lápiz e irá anotando los términos musicales que aparecen en la partitura. Los más pequeños no realizarán esta parte de la actividad sino que el profesor/a les facilitará los conceptos musicales que quiere resaltar.

"PARTITULANDIA

Erase una vez un país llamado Partitulandia donde pocos viajeros hacían escala. Aquí se hablaba una única lengua llamada sol y eran todos tan parecidos que andaban al mismo paso, rapidito, como si tuvieran prisa, al ritmo de una corchea.

Un día un joven viajero que retornaba a su patria tras largos viajes por todo el mundo, se dio cuenta que la gente de Partitulandia era muy monótona, y muy aburrida. ¿Qué podía hacer nuestro joven viajero?. Decidió coger sus ahorros y comprar unas eras grandes del pueblo a las que llamó Pentagrama. Como tenían excelentes vistas y agradable clima cedió un espacio a los habitantes de Partitulandia y ya que había hecho grandes amigos por todo el mundo les invitó a conocer su nuevo hogar. Muchos acudieron y allí se fueron acomodando donde más les gustaba o simplemente en los espacios vacíos que encontraban.

Como es de esperar al entrar en pentagrama todos se convertían en notas musicales, pues el joven había escondido debajo una flauta mágica que todas pisaban sin saberlo. Al principio no había quien entendiera aquello, las agrupaciones que habían formado producían ciertas disonancias. Pero de repente sus orejas que parecían las ruedas de un cuatro por cuatro se convirtieron en dulces oídos, sus dientes se mostraron en forma de sonrisa y sus bocas parecían una armónica. Los que habían traído palas de trabajo en sus manos parecían tener una batuta danzarina. Al cabo de un rato en Pentagrama había armonía. Aquí todos y todas eran útiles y necesarios. Había cabida para todas clases de notas: si, mi, sol, etc. y lo más divertido es que cada una andaba a su ritmo, así había notas bastante tranquilas, como las redondas, otras eran blancas y las negras llevaban el paso principal iy qué alegría aportaban las corcheas ¡¡Ahh! no olvidemos a los silencios, ellos también tenían mucho que decir aquí. Se pusieron a jugar entre todos integrándose en diferentes acordes, melodías, timbres etc. Todos respetan a todos y el trabajo en grupo era tan fundamental que hasta las apoyaturas trabajaron intensamente. Las pequeñas fusas y semifusas tan confusas las pobres lo enriquecieron todo con tímida intervención cuando se les dio el paso. Cada compás estaba completo con la interacción mutua de sus integrantes. Cada nota brillaba por su color pero a la vez tenía algo en su profunda raíz que semejaba unidad.

Desde entonces en Partitulandia, en ese precioso pueblo llamado Pentagrama no deja de escucharse música ni de día ni de noche."

ACTIVIDADES

- Cada niño/a lee las palabras que ha apuntado mientras escuchaba el cuento, relacionadas con la música. Se levanta la mano y a la indicación del maestro/a se pone en pie para escribirla en la pizarra. Si falta alguna se vuelve a leer el cuento y se escriben las restantes. Se aprovechará para profundizar en los conceptos musicales siguientes: notas musicales (do, re, mi, fa, sol, la sí), situación de las mismas en un pentagrama, entonación, duración de las notas (redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea), etc.

- Los alumnos comienzan a andar por la clase entonando la nota sol al ritmo de corchea que el profesor/a puede palmear, marcar con el metrónomo o con las claves etc. Primero se moverán todos hacia un lado y luego al otro al son del compás. Se tratará de ocupar todo el espacio del que dispongamos. Se observa que la ejecución musical con una sola nota resulta aburrida y poco rica en matices.

- Realizaremos sencillos juegos melódicos de imitación profes@r-alumn@. La primera estructura que se retendrá es: Sol-mi-la-sol y después la segunda parte de la partitura do-do-do-sol-do-do-sol-sol-mi. Una vez interiorizada la melodía los alumnos están preparados para aprender la letra que se encuentra en dos idiomas: zulú y castellano.

- La canción se cantará al unísono entre todos los alumn@s. También cada alumn@ o grupo de alumn@s puede ahora ser una nota diferente (do, mi, sol) cuando les toque cantar pueden levantarse en su turno y volver a sentarse.

- También pueden incorporarse instrumentos de pequeña percusión.

Otra propuesta que os hacemos es la siguiente: proponer a los alumnos/as que recojan información de sus padres, tíos o abuelos, sobre fiestas, danzas y canciones de su pueblo. Esta actividad debe prepararse con antelación para conseguir una puesta en común dirigida.

* ¿Cuál es la fiesta del año que más te gusta?

* ¿Por qué?

- * ¿Qué canciones se cantan ese día?
- * ¿Hay algún baile que lo caracteriza?
- * ¿Intervienen los niños en esa fiesta? ¿Y los mayores?
- * ¿Se adornan de una forma especial ese día las casas, las calles?
- * ¿Se come algo distinto a los demás días? ¿Quién lo prepara? ¿Se vende en los mercadillos o ferias por la calle?

Recordemos que el conocimiento de la cultura propia y de la ajena, es una vía de acercamiento intercultural. Así mismo el respeto a las manifestaciones artísticas diversas y la vivencia conjunta de expresiones musicales son un vehículo de acercamiento entre los alumno/as, de conocimiento interpersonal, de creatividad y de diversión.

Como ya se ha comentado anteriormente el tema de la interculturalidad se desarrollará de manera globalizada en todas las áreas del currículo, en este TFG he presentado recursos solamente para tres áreas.

5.8 EVALUACIÓN

La evaluación es un componente ineludible de todo proyecto educativo que aspira a ser válido y eficaz. Esta evaluación ha de plantearse, en todo caso, con una finalidad esencialmente formativa, lo que implica que ha de llevarse a cabo con el propósito firme de utilizarla para mejorar los resultados, para optimizar el proceso de ejecución y, si fuera preciso, para reconsiderar los objetivos propuestos.

Debe, pues, constituir un elemento potenciador del replanteamiento constante de todo el proyecto en sus diferentes fases. La evaluación de un proyecto puede entenderse como "un proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información -valiosa y fiable- orientado a valorar la calidad y los logros del mismo, como base para la posterior toma de decisiones de mejora, tanto de dicho proyecto. " (Pérez, R., 1995, pp. 85).

La palabra evaluación es un término que se viene usando mucho en las últimas décadas y que en la actualidad está cargado de nuevos significados. Esta apreciación debe permitir flexibilizar nuestra mente para ser capaces de captar lo que hoy se entiende por evaluación.

Antiguamente se entendía por evaluación, o se hablaba de ella en términos de corrección, de examen, de “cambio de nivel”, del grado de ajuste a unas normas o criterios.

En épocas más recientes, la evaluación se ha ejercido como control; se ha aplicado más al producto y a los resultados que a los procesos; ha sido más comprendida como medida y cuantificación; se ha polarizado en exceso en el alumno y su rendimiento más que en cualquier otro factor del proceso de enseñanza-aprendizaje y se ha usado para comparar y clasificar.

En muchos momentos, la evaluación educativa es entendida como fuente de mejora. Se puede afirmar con rotundidad que sin evaluación no hay mejora posible y que sólo evaluando de continuo es como lograremos mejorar progresivamente. La evaluación nos permite conocer lo que sucede en la escuela, valorarlo y actuar más eficazmente.

Actualmente son muchos los autores que hablan de la evaluación como una realidad colaborativa, ya que todos deben participar en todo el proceso evaluativo: recogiendo datos, analizándolos, tomando decisiones y acometiendo posteriormente las mejoras propuestas.

En la escuela, no solo se debe evaluar al alumno, sino también al profesor, así como la influencia de la actuación de los padres o en qué grado el personal no docente facilita la consecución del proyecto educativo. Además, la potestad de evaluar deberá recaer tanto en el profesor, los alumnos también evalúen y que los padres y personal no docente intervengan igualmente evaluando la actuación docente, el programa, los recursos empleados, el contexto, etc.

Puesto que vemos la evaluación como un elemento fundamental en nuestra práctica educativa, ya que nos orienta y permite efectuar juicios de valor necesarios para tomar decisiones con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, pretendemos que sea de la forma más justa y equitativa. Para ello se debe de cuestionar sobre las preguntas clave en la evaluación: ¿Para qué? ¿A quién y quién evalúa? ¿Qué? y ¿Cómo y cuándo?

¿Para qué evaluar?

Se evalúa para conseguir las funciones que la evaluación tiene, las funciones más importantes se pueden centrar en torno a estas cinco:

A) La función básica de la evaluación es comprobar si se han conseguido los objetivos propuestos y en qué grado, y a partir de esta evaluación tomar dos tipos de decisiones: Evaluar y calificar a los alumnos y evaluar las variables que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

B) Otra función importante es la de informar a las personas interesadas; esta información no tiene porque restringirse necesariamente a las calificaciones otorgadas a los alumnos.

C) La evaluación cumple otra función relacionada con la orientación, motivación, y aprendizaje del propio alumno por las siguientes razones:

1º Por lo que tiene de refuerzo del mismo aprendizaje, de identificación de los propios errores, de consolidación de lo ya aprendido.

2º Por lo que tiene de condicionante: el esfuerzo del alumno, qué estudia y cómo lo estudia dependerá del tipo de evaluación esperada y de los resultados de otras evaluaciones. El mejor método para cambiar el estilo de estudio del alumno es cambiar de método de evaluación.

El influjo positivo de la evaluación dependerá en buena parte de la frecuencia de la evaluación, el conocimiento a tiempo de los resultados y la calidad de la corrección.

D) La valoración de los resultados contribuye a clarificar los mismos objetivos, a reformularlos o cambiarlos si es necesario. La valoración de los resultados contribuye también a detectar y clarificar problemas metodológicos. La condición para que la evaluación pueda cumplir esta función regulativa es que no la convirtamos en una actividad rutinaria sino reflexiva.

E) La evaluación, por último, proporciona datos que facilitan la investigación educacional, sugiere áreas de investigación, etc.

¿A quién evaluar? y ¿Quién evalúa?

Al alumno:	Conocimientos. Habilidades. Capacidades o destrezas. Actitudes. Aptitudes. Intereses y expectativas.
Al profesor - facilitador:	Dominio del tema. Trabajo grupal. Aplicación de técnicas didácticas. Uso de recursos didácticos. Manejo de instrumentos de evaluación.
Al proceso enseñanza - aprendizaje:	Organización y secuencia para el logro de los objetivos.

¿ Qué evaluar?

Este apartado lo dividiremos en función de a quién evaluemos:

- En relación a los profesores y al centro:

Es necesario caer tener en cuenta de que hay una infinidad de aspectos que requieren ser evaluados, como el currículo, recursos, organización del centro y aulas, coordinación docente, los libros de texto y material utilizado, relaciones entre iguales y entre estudiantes-profesor.

- En relación a los alumnos:

Evaluaremos aquello que nos hemos propuesto enseñar. Desde la perspectiva intercultural, creemos que el conocimiento y la experiencia que los niños traen a la escuela varían según sus referentes culturales, las diversas sociedades y grupos y, por lo tanto, deberemos tomar esta indicación como referente a la hora de seleccionar procesos y criterios de evaluación.

Si el centro en cuestión valora la variedad de conocimientos y experiencias, será más fácil contar con ellos cuando se planifique el currículo. También queremos mencionar que es necesario conseguir un mayor equilibrio entre los aspectos que evaluamos, es decir, en objetivos conceptuales, procedimentales y actitudes o valores, para no centrarnos exclusivamente en el tipo de conocimiento conceptual.

¿Cómo y cuándo evaluar?

En la evaluación se debe tener en cuenta el antes, el durante y el final del proceso de enseñanza. Pero para enfocar nuestra evaluación hacia la Educación Intercultural es necesario que demos mayor importancia a los dos primeros.

Es necesario evaluar antes de comenzar cualquier proyecto con nuestro alumnado, para conocer lo que saben y no saben hacer, como ya desarrolló Vigotsky (1978) denominándolo la “zona de desarrollo próximo”; mediante métodos cualitativos como el diálogo, la puesta en común, la reflexión y valoración, etc., de forma que no limitemos nuestro proceso de enseñanza a los conocimientos que ya poseen, sino que intentemos que todo el alumnado alcance los conocimientos y valores necesarios para vivir en sociedad.

La evaluación continua, cobra un carácter formativo, donde los docentes irán supervisando el proceso a la vez que se va produciendo una continua retroalimentación. Según Aguado (2003), deberíamos adoptar las siguientes recomendaciones para que las evaluaciones tengan un carácter formativo y que apoyen el aprendizaje:

- Tareas escritas, evitando otorgar notas a los primeros ensayos, y sólo darlas cuando los niños estén satisfechos con su trabajo.
- Establecer criterios claros de evaluación desde el comienzo.
- Autoevaluación, según los criterios establecidos.
- Discusiones personales con cada niño y niña, hablando sobre su trabajo y sin juzgar sus errores.
- Comunicación escrita con los padres, con un lenguaje familiar.
- Enfatizar aspectos positivos.

6. CONCLUSIONES

Tras el desarrollo del trabajo fin de grado queda recogida la necesidad de trabajar la educación intercultural en las aulas, debido a la gran variedad de culturas que en la actualidad conviven en los centros educativos. Destacar que en el TFG ha quedado razones, quizás la principal es la convergencia actual de culturas en una misma zona, además la tarea de desarrollo de un currículo común intercultural está, en general, poco avanzada. Con el desarrollo del trabajo se llega a la conclusión de que:

La Educación Intercultural es sobre todo, educación en valores. Pretende desarrollar una visión positiva de la riqueza cultural existente y permitir que los individuos sean capaces de desenvolverse en la sociedad del futuro en la que las fronteras exteriores van a ser más tenues pero con el peligro de que las fronteras interiores sean cada vez más firmes y patentes.

La Educación Intercultural pretende desarrollar personas que:

- Sean capaces de entender los problemas que mueven a las personas, que las hacen salir de sus hogares y buscar una nueva vida en algún lugar alejado de su tierra.
- Sean capaces de conocer y querer conocer a los demás, sin importar de dónde vienen, qué idioma emplean o cuáles son sus costumbres.
- Sean capaces de evitar los prejuicios creados a lo largo de años de falta de comunicación entre culturas.
- Sean capaces de valorar tanto lo propio como lo ajeno, estableciendo una escala de valores propia abierta a los aspectos positivos del resto de las culturas y el reconocimiento de los valores universales.
- Sean capaces de defender sus ideas tanto verbalmente como mediante la acción a través de la participación activa en la vida social y cultural.

» Sean capaces, en definitiva, de entender que todos somos personas, con los mismos derechos y que debemos tener opciones a alcanzar las mismas metas, y que todos podemos ofrecer algo y a la vez, recibir algo.

Así, la Educación Intercultural pretende desarrollar personas solidarias en un marco de respeto a los derechos de todos.

Otra conclusión importante a destacar en este TFG es el papel que juega la escuela en la interculturalidad.

Dentro del sistema de educación formal, la Educación Intercultural pretende educar a niños y jóvenes para que entiendan el mundo en el que viven, y que a través de esa comprensión sean capaces de desarrollar su juicio moral, defender sus opiniones e intervenir activamente en lo que se está denominando el estado civil o tercer estado. Así, la educación intercultural aporta una vertiente nueva desde la que trabajar la educación moral de los individuos y el desarrollo ético de la sociedad.

En nuestra sociedad deben desarrollarse unos referentes morales que permitan entender las causas de fenómenos como la marginación, las migraciones, etc. que perciban que la historia, la sociedad y la vida han estado frente a sus ojos ocultas o transformadas mediante la superposición de una serie de filtros que transforman lo que sucede en función de lo que queremos que realmente suceda.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. **Aguado, M^a. T. (2003).** *Pedagogía intercultural.* España: **Mc Graw Hill.**
2. **Aguado, M^a.T. (2006).** *Guía inter. Una guía práctica para aplicar la Educación*
3. *Intercultural en la escuela.* España: **Secretaría General Técnica**
4. **Álvarez, J.L. y Batanaz, L. (2007).** *Educación intercultural e inmigración.* Madrid:
5. **Biblioteca Nueva.** Recuperado el 2 de septiembre de 2012 de <http://www.educacion.navarra.es/porta1/Guia+del+Profesorado/Multiculturalida>

6. **Amiguet, M., Cascón, P. y González, M (1998)** *Vivamos la diversidad: materiales para una acción educativa intercultural*. **Madrid: Los libros de la Catarata**
7. **Besalú, X. (2002)**. *Diversidad cultural y educación*. **Madrid: Síntesis**.
8. **Buendía, L. (1996)**. “Formación de los profesores para una escuela intercultural”.
9. En *I Jornadas sobre inmigrantes: Marginación y educación intercultural*. **Almería**
10. **Cano, G. y Sousa, Z. Una experiencia intercultural: el juego, la danza y otras actividades integradoras. Conductas observadas como consecuencia de la multiculturalidad**. **C.P. Cardenal Cisneros de Camuñas. Toledo**.
Recuperado el 26 de agosto del 2012 de <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/EXPERIENCIA-2.pdf>
11. **Cummins (1986)** *Bilingualism in education* .**Logman, Londres**.
12. **Esteve José M^a. (2003)**. *La tercera revolución educativa: la educación en la sociedad del conocimiento*. **Paidós, Barcelona**.
13. **Gala, A., (1994)**. *Ser la cultura*. *El país dominical*, 6 marzo.
14. **G. Baumann, (2001)** *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*, **Paidós, Barcelona**.
15. **Giraldez y Pelegrin (1996)**. *Otros pueblos, otras culturas. Música y juegos del mundo*. **Mec, Madrid**.
16. **Herrera, F., Mateos, F., Ramírez, S., Ramírez, M.I. y Roa, J.M. (Coord.) (2002)**.
17. *Inmigración, interculturalidad y convivencia*. **Ceuta: Instituto de estudios Ceutíes**.
18. **Ibáñez, M^a T., Marco, B. (1996)**. *Ciencia multicultural y no racista. Enfoques y estrategias para el aula*. (63), 7-13. **Apuntes Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas. Madrid: Narcea**.
19. **Johnson y Johnson (1997)**. *El aprendizaje cooperativo en el aula*, **Paidós, Barcelona**.

20. **Lowenthal, J.N (1997).** *Reingeniería de la Organización.* México: **Panorama Editorial.**
21. **Martín-Moreno, Q. (2007).** *Organización y Dirección de Centros Educativos Innovadores. El Centro Educativo Versátil.* Madrid: **McGraw-Hill.**
22. **Martínez, S. (2011).** *Educación para el desarrollo y formación inicial del profesorado. Un estudio de casos. Tesis doctoral.* Valladolid. **Universidad de Valladolid.**
23. **Mateos, Otero, J.J. (2010).** *La Educación Primaria en Castilla y León: hacia el éxito educativo desde el esfuerzo y la formación integral.* *CEE Participación Educativa*, 160-169
24. **Moreno, M.J. (2010)** *La interculturalidad en Educación Primaria.* *Revista Educativa Digital Hekademos (7)*, 115-132.
25. **Otero, N. (2009).** *Aprendiendo a vivir entre culturas.* *Revista Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 1 (3). Recuperado el 10 de agosto de 2012 de <http://www.eumed.net/rev/ced/03/nom.htm>
26. **Peña, R., Pascual, O. y Conde, E. ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? Proyecto Curricular del Centro El Romeral, Tres Cantos.** Recuperado el 28 de agosto del 2012 de http://ficus.pntic.mec.es/rpeg0019/romeral/que,como,cuando_evaluar.html
27. **R.A.E. (1992):** *Diccionario de la Lengua española.* Madrid: **Espasa-Calpe**
28. **R.A. Pulido Moyano(2003)** *Entonces, ¿cuántas culturas distintas tienes en tu clase?*, de la revista *Educación, desarrollo y diversidad*, 6(3) páginas 7-24.
29. **Rodríguez, H., Gallego, B., Sansó, C., Navarro, J. L., Velicias, M. y Lago, M. (2011).** “La educación intercultural en los centros escolares españoles.” *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14 (1), 101-112. Recuperado el 25 de agosto de 2012 de <http://www.aufop.com>
30. **Siguan, M. (1998).** *La escuela y los inmigrantes.* Barcelona: **Paidós.**
31. **Soriano, E. (Coord.). (2002).** *Interculturalidad: fundamentos, programas y evaluación.* Madrid: **La Muralla, S.A.**
32. **Soriano, E., Zapata, R. y González, A. (2009).** *La formación para el desarrollo de una sociedad intercultural.* Almería: **Universidad de Almería.**
33. **T. Ben Jelloun, Papá, ¿qué es el racismo?, 1998, Alfaguara, Madrid.**

34. **Vega Moreno M^a.C.(2007).** *La interculturalidad y el ámbito escolar.FAE Madrid.*
35. **Vigotsky, L.S. (1978).** *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica.*

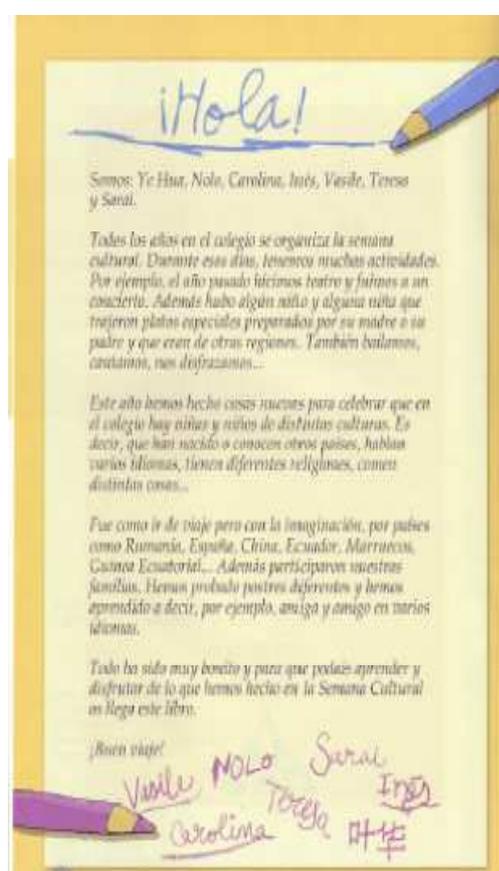
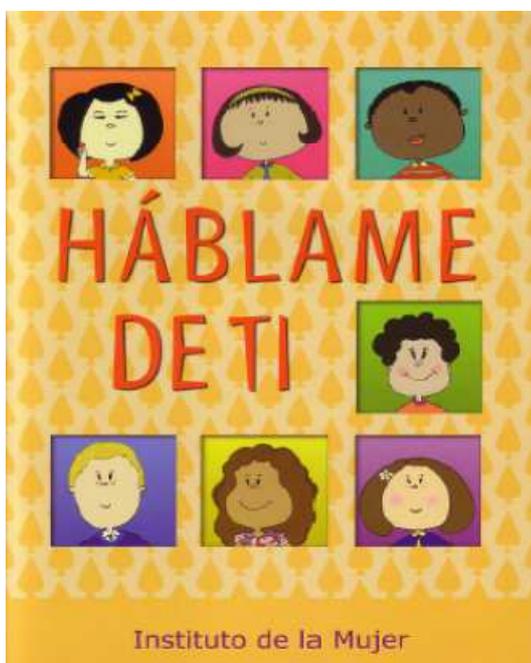
Referencias Normativas:

36. *Decreto 40/2007*, de 3 de mayo; por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. BOCyL 9 de mayo de 2007.
37. *Ley Orgánica 1/1990*, de Ordenación General del Sistema Educativo, BOE nº 238 de 3 de Octubre.
38. *Ley Orgánica 2/2006*, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006.

8. ANEXOS

ANEXO 1

http://www.educatolerancia.com/pdf/Hablamedetiparte_1.pdf





Ye Hua

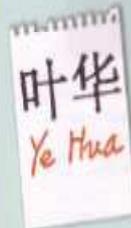
Me llamo Ye Hua y tengo cinco años. He nacido en España. Mi padre, mi madre y mi hermana nacieron en China. Aquí trabajan mucho en su restaurante para que comamos mejor. Mi hermana mayor Ye Qing que tiene dieciocho años les ayuda cada día y me cuida. Hoy ha venido a la semana cultural del colegio para contarnos cosas de la cultura china.



5



Hemos traído dos farolillos de nuestro restaurante, el cuenco y la cuchara típica para la sopa y mi libro preferido que está basado en una leyenda china.



Voy todos los fines de semana al colegio Chino. Allí aprendo a hablar y escribir en "mandarín". Ya sé escribir mi nombre en chino ¿os gusta? Primero decimos el apellido "Ye" y después el nombre "Hua". Mi nombre en español quiere decir "bonita".



Al sur de China, viven mis abuelas y abuelos. Los conocí cuando vinieron de visita a España. Desde entonces les escribo y algunas veces hablamos por teléfono.



6

Ye Hua



El Año Nuevo Chino es la fiesta más importante. Casi siempre es en febrero y después de un gran banquete en familia, los niños y las niñas recibimos un sobre rojo con dinero. Y el primer día del año estrenamos ropa.

En mi casa somos budistas, pero aquí en España seguimos la tradición de los Reyes Magos porque es muy bonita.



Cuando llega el 15 de agosto celebramos el "Zhongjia" o Fiesta de la Luna. Nuestra madre prepara "Yueping" (pastelitos de la luna) que están muy buenos y los comemos por la noche, mirando a la luna. También se toman pomelos ("jia"). La comida española que más nos gusta en casa es la paella.

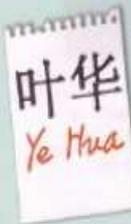
Los días de fiesta que hace viento me gusta jugar con la cometa del dragón de mi amigo del colegio Chino, Zhan Wei.



7



Hemos traído dos farolillos de nuestro restaurante, el cuenco y la cuchara típica para la sopa y mi libro preferido que está basado en una leyenda china.



Voy todos los fines de semana al colegio Chino. Allí aprendo a hablar y escribir en "mandarín". Ya sé escribir mi nombre en chino ¿os gusta? Primero decimos el apellido "Ye" y después el nombre "Hua". Mi nombre en español quiere decir "bonita".



Al sur de China, viven mis abuelas y abuelos. Los conocí cuando vinieron de visita a España. Desde entonces les escribo y algunas veces hablamos por teléfono.



8

Parte II

http://www.educatolerancia.com/pdf/Hablamedetiparte_2.pdf

Parte III

http://www.educatolerancia.com/pdf/Hablamedetiparte_3.pdf

Parte IV

http://www.educatolerancia.com/pdf/Hablamedetiparte_4.pdf

ANEXO II

Proyecto de Educación y Sensibilización
MI ESCUELA Y EL MUNDO

PRESENTACIÓN

IBCOO y FETE - UGT colaboran en la realización de una campaña de sensibilización y educación enmarcada en el Programa "Acción Sindical para la Consolidación Democrática", cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y con la participación de la IEI (Internacional de la Educación). Es un proyecto educativo de formación en valores dirigido a los niños y las niñas de edades comprendidas entre los seis y doce años.

MI escuela y el Mundo es un proyecto innovador, tanto en los contenidos como en la metodología, que pretende potenciar la participación de los niños y las niñas en la construcción de un mundo más justo, equitativo y solidario.

OBJETIVOS

- Facilitar el diálogo entre los niños y las niñas de distintas culturas, defendiendo la promoción de los valores de carácter universal como el respeto y la cohesión, la riqueza de la diversidad, el intercambio y la búsqueda de nuevas formas de relación en las que se pueda establecer una convivencia abierta, democrática y solidaria.
- Impulsar una educación comprometida con la consecución de las condiciones de igualdad y justicia social que eliminen situaciones de discriminación, o la vez que favorezcan la igualdad de oportunidades, tanto a nivel local como mundial.
- Fomentar la participación de los niños y las niñas de forma que, desde los primeros años escolares, entiendan su potencial como ciudadanos y ciudadanas capaces de conceder la convivencia en un mundo complejo y dinámico, comprometidos en la construcción de una sociedad más justa.

EL PROYECTO CONSTA DE:

- Materiales didácticos dirigidos a los niños y las niñas: MI escuela y el Mundo.
- Guía didáctica para el profesorado.
- Mascotas del proyecto: la escuela y el mundo.
- Web: www.miescuelayelmundo.org.
- Talleres de formación para el profesorado.
- Talleres de educación en valores a desarrollar en centros educativos.
- Creación de la Red de Escuelas Solidarias.
- CD/D de presentación.
- Divulgación de la Campaña en América Latina.

CONTENIDOS QUE SE ABORDAN EN MI ESCUELA Y EL MUNDO:

- Immigración, interculturalidad y lucha contra el racismo y la discriminación.
- Cooperación al desarrollo.
- Educación para la paz.
- Educación ambiental.
- Educación para la igualdad.
- Un mundo accesible. Discapacidad.
- Educación para la participación.
- Globalización y solidaridad.

MI ESCUELA Y EL MUNDO
Es un proyecto de:
IBCOO - FETE UGT
Con la colaboración de:
La Internacional de la Educación (IEI)
Co-financiado por:
La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)
Fondo de solidaridad de UGT
Página web:
www.miescuelayelmundo.org
Correo electrónico:
info@miescuelayelmundo.org
Como puede:
FETE-UGT
Secretaría de Promoción Institucional e Igualdad
Avenida de América, 26
4ª planta
28002 Madrid
IBCOO - Sensibilización
C/ Antonio Gilo nº 10 - 4º planta
28015 Madrid

MI ESCUELA Y EL MUNDO ES UN PROYECTO DESTINADO A:

- Etapas de Infantil y Primaria.
- Programas de Tiempo Libre.
- Educación extraescolar.
- Asociacionismo infantil y juvenil.
- Programas socioeducativos.

solidaridad, educación en valores y ciudadanía

IBCOO UGT
FETE UGT
UGT
AECI

MATERIAL DIDÁCTICO DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS: MI ESCUELA Y EL MUNDO

La filosofía del proyecto es trabajar la educación en valores a partir del conocimiento de la realidad social, tanto local como mundial.

Desde un enfoque socio afectivo, se han construido dos personajes: la escuela y el mundo que dialogan con los niños y las niñas y que están presentes tanto el libro como en las actividades propuestas en la Web o en los talleres. La escuela, a través de su maestra Laura, emprende un viaje por los cinco continentes, guiada por el señor Mundo. Se van introduciendo los elementos didácticos que permitan la comprensión de la realidad actual y que promuevan tanto la educación en valores como la formación de identidades solidarias.



OBJETIVOS:

- Responder a las preguntas de los alumnos y alumnas respecto a temas de actualidad social.
- Fomentar la participación activa y responsable de los alumnos y alumnas sobre temas que les concierne en sus vidas o entorno.
- Educar a los niños y a las niñas para que sean responsables de su desarrollo personal.
- Fortalecer la autoestima y ayudarles a que tomen conciencia de la importancia de la diversidad y defender los derechos propios y los de los compañeros y compañeras.
- Fomentar la convivencia democrática y respetuosa con la diversidad y el medio ambiente.



WEB MI ESCUELA Y EL MUNDO

<http://www.miescuelayelmundo.org>

La Web Mi escuela y el Mundo recoge de forma ordenada y sistematizada documentos e información sobre educación en valores. El sistema de acceso a la información con varias entradas facilita la búsqueda de cada tema. Esta se puede realizar tanto a través de palabras clave, como de idioma, comunidad autónoma o país.

Consta de las siguientes secciones:

- Biblioteca.
- Herramientas didácticas.
- Noticias.
- Exposiciones virtuales.
- Agencia.
- Formación.
- Secciones especializadas.
- Enlaces de interés.
- Escuelas Solidarias.

La sección Escuelas solidarias recogerá las propuestas de todas las escuelas y programas que participen en la red. Es un espacio de reflexión, intercambio e información en educación en valores entre los distintos países que participen en el proyecto.

Además, se ha creado una sección especialmente dedicada a los niños y las niñas.

La puerta del mundo de los niños y las niñas les ofrece la posibilidad de participar en distintas secciones con cuentos, juegos y actividades.



GUÍA DIDÁCTICA PARA LOS EDUCADORES Y EDUCADORAS

La guía didáctica desarrolla cada uno de los contenidos, por capítulos.

Cada capítulo contiene:

- Reflexiones teóricas sobre el contenido.
- Pautas metodológicas para trabajar con los niños y las niñas.
- Fichas didácticas con cuentos, actividades y ejercicios.
- Propuestas para trabajar en los distintos ámbitos de actuación.
- Biografía y enlaces de interés.

RED DE ESCUELAS SOLIDARIAS

La Red de Escuelas Solidarias tiene como objetivos:

- Utilizar el trabajo que se está realizando en educación en valores.
- Facilitar:
 - La comunicación e información
 - El intercambio de experiencias
 - La reflexión y desarrollo de estrategias para abordar la educación en valores
 - La realización de proyectos de cooperación

Para participar en la Red de Escuelas Solidarias, se puede descargar el formulario desde:

www.miescuelayelmundo.org
 Junto a éste, se enviará el programa, proyecto, propuesta didáctica, experiencia o actividad.

La Red de Escuelas solidarias ofrece a los centros que participan:

- Información sobre eventos, programas, actividades, cursos, etc.
- Material didáctico para el trabajo en educación en valores.
- Posibilidad de participar en los cursos de formación.
- Posibilidad de realizar talleres para niños y niñas en el centro.
- Participación en seminarios y jornadas.
- Intercambio de experiencias entre centros educativos.

Más información en:
www.miescuelayelmundo.org
 Correo electrónico:
info@miescuelayelmundo.org

OTRAS ACTUACIONES DE MI ESCUELA Y EL MUNDO

- Exposiciones fotográficas virtuales.
- Mascotas del proyecto: la Escuela y el Mundo.
- Talleres de formación para el profesorado.
- Talleres de educación en valores a desarrollar en centros educativos.
- Documental Mi Escuela y el Mundo. (DVD).



ANEXO III

¿QUÉ TENEMOS EN COMÚN Y EN QUÉ NOS DIFERENCIAMOS LOS MIEMBROS DE NUESTRA COMUNIDAD?

La diversidad de culturas y lenguas existentes en nuestro país está mucho más cerca de lo que muchas veces creemos. En nuestra región, provincia y comunidad, convivimos cada vez más con personas que tienen otra forma de ser y de vivir, que tienen otra cultura, que hablan otro idioma o tienen otra manera de hablar nuestro mismo idioma.

El reconocimiento de los "otros" debe empezar por la comunidad donde habitamos y por las comunidades vecinas. En este proceso, se debe promover el desarrollo de actitudes de respeto y entendimiento de las diferentes formas de ser y de vivir. Es importante que los alumnos sean conscientes de las diferencias, pero también de los aspectos comunes que los unen como andinos, como amazónicos y como parte de un mismo país.

a) **Recuperando saberes y planteando opiniones e inquietudes**

En grupo

- Conversamos sobre lo que hacemos los niños y adultos de la comunidad:
 - Fiestas que celebramos.
 - Actividades recreativas.
 - Actividades productivas y formas de organizarse para los trabajos comunales.
 - Formas de curar a los enfermos.
 - Lengua que hablamos (o forma de hablar una determinada lengua).

- Tipo de viviendas.
- Formas de aprender y de enseñar.
- Religión que profesamos.

Comentamos si todas las personas y familias que vivimos en la comunidad hacemos de la misma manera todo lo que hemos mencionado.

Identificamos las similitudes y diferencias, y llenamos el siguiente cuadro:

¿En qué nos parecemos?	¿En qué nos diferenciamos?
-	-
-	-
-	-

b) **Profundizando y construyendo nuevos aprendizajes**

Individualmente

- Averiguamos con nuestros padres por qué hacemos de determinada manera ciertas actividades: ¿por qué celebramos ciertas fiestas o seguimos algunos rituales?, ¿por qué se cura de determinada forma a los enfermos?, ¿por qué se dicen determinadas frases al momento de sembrar, cosechar, servir las bebidas en ciertos eventos?, etc.
- Averiguamos también con algunas personas de la comunidad que son diferentes o tienen otra forma de realizar sus actividades.
- Les preguntamos sobre algunas de sus costumbres o prácticas: ¿por qué las hacen?, ¿qué significan?

En grupos

- Conversamos con estas personas y averiguamos de dónde han venido. Ubicamos esos lugares en un mapa (tercer a sexto grado).

- Conversamos en el aula sobre nuestras averiguaciones, las exponemos, las comparamos, y explicamos el origen, significado e importancia de las diferencias.

c) **Asumiendo compromisos**

- Nos comprometemos a investigar sobre la cultura de las personas de nuestra comunidad que son diferentes a nosotros.

